



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 80

Celebrada el día 1 de diciembre de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000167, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la infancia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 316, de 1 de diciembre de 2021.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000074, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de relaciones institucionales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 2 de noviembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 312, de 23 de noviembre de 2021.
 - 3.2. Moción, M/000164, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de gestión frente a la emergencia climática, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 2 de noviembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 312, de 23 de noviembre de 2021.
4. Propositiones No de Ley:
 - 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001278, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en



relación con los proyectos de ley de convivencia universitaria y de reforma universitaria y con un sistema homogéneo de evaluación de bachillerato para acceso a la universidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 316, de 1 de diciembre de 2021.

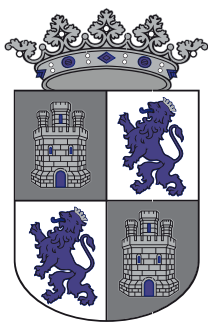
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001279, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para hacer frente a la violencia de género, y a realizar actuaciones e instar al Gobierno de España a que las adopte para la abolición de la prostitución, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 316, de 1 de diciembre de 2021.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001280, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar a los procesos de vacunación frente a la gripe y frente a la COVID-19 todos los medios materiales y humanos necesarios para proporcionar a las personas mayores las condiciones idóneas en los mismos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 316, de 1 de diciembre de 2021.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001281, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España para que afronte la rebaja del impuesto sobre el valor añadido al sector de las peluquerías, barbería y estética del 21 % al 10 %, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 316, de 1 de diciembre de 2021.
5. Ratificación del Convenio entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía y la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat de la Comunitat Valenciana para el fomento de las competencias digitales de la sociedad, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 2 de noviembre de 2021.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	5975
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión.	5975
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La secretaria, Sra. Sanz Gilmartín, da lectura al primer punto del orden del día.	5975
POP/000519	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5975

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	5975
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	5976
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	5977
POP/000520	
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5978
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	5979
POP/000521	
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5980
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	5981
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	5981
En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	5982
POP/000522	
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5983
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	5983
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	5984
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	5985
POP/000523	
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5986
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	5986

Páginas

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	5987
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	5988
POP/000524	
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5988
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria.	5989
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	5989
En turno de dúplica, interviene la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria.	5991
POP/000525	
Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5992
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	5992
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista).	5992
En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	5993
POP/000526	
Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5995
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	5995
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista).	5995
En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	5996
POP/000527	
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5997



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	5998
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	5998
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	5999
POP/000528	
Intervención del procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6000
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	6000
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista).	6000
En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	6002
POP/000529	
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6003
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria.	6003
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista).	6003
En turno de dúplica, interviene la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria.	6004
POP/000530	
Intervención del procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6006
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	6007
POP/000532	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6008
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	6008



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	6009
En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	6010
POP/000533	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6011
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	6011
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	6011
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	6013
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
La secretaria, Sra. Sanz Gilmartín, da lectura al segundo punto del orden del día.	6014
I/000167	
La secretaria, Sra. Sanz Gilmartín, da lectura al enunciado de la interpelación.	6014
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	6014
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	6017
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista).	6020
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	6021
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, suspende la sesión.	6023
Se suspende la sesión a las diecinueve horas.	6023



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Se abre la sesión. Por la señora secretaria tercera de la Mesa se dará lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA SANZ GILMARTÍN):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández. Silencio, por favor.

POP/000519

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿va a asumir usted alguna responsabilidad por los casos de corrupción que hay en Castilla y León vinculados a su partido? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Quiero, en primer lugar, felicitar a su señoría por la reelección al frente de su partido en Castilla y León.

Dicho esto, señor Tudanca, es verdad que a usted le gusta mucho el traje de inquisidor, ese que usted se quita cuando condenan a Sánchez por infringir la ley electoral. Yo lo que le pido es calma y que deje trabajar a la Justicia. Y lo que le puedo decir también es que voy a asumir mis responsabilidades ante las personas de Castilla y León para proteger su salud, para ayudar a las personas del campo, para proteger a las familias, para ayudar a las empresas, eso que ni usted ni Sánchez pueden decir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco, para ayudar a la gente de Castilla y León lo primero que hace falta es decencia. *[Aplausos]*. En segundo lugar, yo le agradezco... le agradezco la cortesía por su felicitación; sé que no es sincera, porque ustedes mire que llevan tiempo deseando, intentando, que yo me marche de aquí. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

No me voy a ir hasta que les eche a ustedes del Gobierno de Castilla y León, ya se lo digo. *[Aplausos]*.

Y también le digo que si... que me gustaría desearle también a usted suerte en su congreso autonómico, pero lo único que le puedo desear es que esta vez, por lo menos, no haga trampas. Eso es lo único que le puedo desear. *[Aplausos]*.

Ahora, déjenme contar... déjenme contar que yo llevo aquí ya unos años; y cuando llegué y empecé a hablar de corrupción, aquí había una especie de ley del silencio, aquí no se podía hablar de corrupción, en esta Cámara ni en esta Comunidad, no porque no la hubiera, sino porque estaba como mal visto. De hecho, recibí no pocas llamadas, algunas en mal tono. Las más educadas que venían a decirme "déjelo, señor Tudanca, que de esto en Castilla y León es mejor no hablar". Era como si lo que fuera de mal gusto no era la corrupción en sí misma, sino aquellos que la denunciábamos, señor Mañueco. Pero ni me callé entonces ni me voy a callar ahora, porque después tuve que escuchar cómo el Partido Popular salía a presumir una y otra vez de que había dejado esta tierra fuera del mapa de la corrupción. ¿Se acuerda? Menos mal, señor Mañueco.

Luego recibí una carta amenazándome con acciones judiciales del señor Merino, exvicepresidente de esta Comunidad Autónoma, del Partido Popular, que hoy ya está condenado por la trama Gürtel de corrupción del Partido Popular. Por cierto, que le condenaron por hacer de intermediario para la adjudicación de obras, y uno sigue preguntándose quién adjudicaba esas obras por las que el señor Merino fue condenado. *[Aplausos]*.

Pero miren cómo estamos hoy, señor Mañueco, miren cómo estamos hoy. Hoy tenemos en los tribunales el caso de "la perla negra" y del polígono de Portillo, donde un presidente de esta Comunidad Autónoma va a tener que testificar; y no me alegro nada.

Tenemos la trama eólica, donde se han pedido ya multas por importe de 848 millones de euros y 138 años de cárcel para ex altos cargos del Partido Popular, del Gobierno de esta tierra; y que se han pedido nada más y nada menos que 24 millones de euros de fianza al Gobierno de todos los castellanos y los leoneses. Usted debería sentarse a testificar para dar cuentas de lo que ha hecho la Junta de Castilla y León... *[aplausos]* ... y deberían pagar a escote los 24 millones de euros de fianza. Si quieren, con sus socios, que seguro que están también muy contentos de hacer su aportación, por cómplices.



Hemos visto como el mandamás, uno de los mandamases de la televisión que pagamos entre todos, ha reconocido ya delitos en la trama Gürtel de financiación del Partido Popular.

Y, por último, el caso de las primarias, el suyo, señor Mañueco. Porque en todos estos casos de corrupción ustedes intentaban convencernos de que aquello era el PP del pasado, pero en esto ya digo que yo no. Es su Partido Popular, señor Mañueco. Ya dice el juez que hay trampas, ahora veremos si hay delitos, porque el juez ha dicho que hay indicios racionales de la comisión de un delito de financiación ilegal. Ha sido imputado el Partido Popular de Salamanca, su Partido Popular, señor Mañueco, por las primarias que le eligieron a usted como candidato, sus primarias, señor Mañueco.

Y todo esto lo dicen los jueces, no lo dice el Partido Socialista, no lo digo yo. Ustedes querían que nos calláramos; pero no nos llamamos entonces y no nos vamos a callar ahora, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Y como... y como ya le conozco tan bien, ya sabía lo que iba a decir, porque es que ahora va a resultar que la culpa de que el Partido Popular tenga casos de corrupción, la culpa de que en el Partido Popular, insisto -no todos, pero sí en el Partido Popular-, haya ladrones va a ser también del sanchismo. Es que, de verdad, señor Mañueco, que no, que no... *[aplausos]* ... que es de ustedes, que es del Partido Popular.

Mire, señor Mañueco, no... no me alegro de su corrupción, no me alegro de los casos de corrupción que asolan a Castilla y León; todo lo contrario: me entristecen profundamente, me indignan profundamente, sobre todo por esta tierra. Y es por esta tierra, por esta gente, por nuestras instituciones, las que ustedes están manchando, por lo que usted debería dimitir, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señoría, usted viene hoy con una sobredosis de sanchismo. Habla usted de decencia. ¿Es acaso decencia que Sánchez ponga sus intereses por encima de los intereses de España? ¿Son acaso decentes los pactos que hace Sánchez con esos socios que algunos son espureos? ¿Es acaso decente lo que hace usted, señor Tudanca, que se esmera en perjudicar la imagen de Castilla y León poniendo por encima sus propios intereses? Si es que son tal para cual, señor Tudanca. *[Aplausos]*. Pero no se esfuerce, no vamos a bajar al barro.

Una vez le dije que su problema era que no tenía un modelo sanitario; usted no tiene ese problema. Su problema es que no tiene un proyecto para Castilla y León, y se dedica a cubrir con sombras oscuras y tenebrosas toda nuestra Comunidad; pero no lo va a conseguir.

Y le vuelvo a insistir, yo voy a asumir mis responsabilidades ante las personas de esta tierra, cosa que no está haciendo Sánchez. Porque, cuando hablamos de la pandemia, hemos visto como se ha escondido detrás de los que tenemos responsabilidades



en los Gobiernos autonómicos y nos ha dejado solos. Cuando vemos los presupuestos de este país, hemos visto como capitaneaba un reparto injusto con Castilla y León; y nosotros lo hemos denunciado. Hemos visto también como abandona a las familias de Castilla y León y de España ante el facturón de la luz; y nosotros las protegemos. Hemos visto también como se olvida de los agricultores y de los ganaderos; y nosotros les apoyamos. Y hemos visto también como torpedea a las empresas subiéndoles los impuestos y las cotizaciones; y nosotros incentivamos a esas empresas.

Señor Tudanca, entre Castilla y León y Sánchez, por una vez, y sin que sirva de precedente, elija a Castilla y León, se lo suplicamos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000520

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Mañueco, recogemos el guante de lo que le trasladó hace unas semanas a la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez. Consideramos que ahora es un momento perfecto para impulsar el Corredor Atlántico, con la llegada de fondos europeos, pero entendemos que ese impulso tiene que hacerse de forma coordinada entre Administraciones.

Por supuesto que las competencias en este sentido son estatales, pero ustedes, como Gobierno regional, tienen que reclamar, perseguir y también colaborar en este proyecto. Pero sabiendo que por su parte hay voluntad política para que esto se lleve a cabo, la pregunta que luego le haré viene a colación porque, si atendemos al mapa de prioridades dos mil diecinueve-dos mil veinticinco del Corredor Atlántico, Ávila no figura; se queda fuera de esta gran infraestructura ferroviaria, que unirá toda la zona del Atlántico con el resto de Europa, con el impacto económico e industrial que va a tener en las regiones por las que sí pasará.

Este proyecto supondrá dotar de competitividad a esas zonas y, lo que es más importante, incluso, vertebrará sin desequilibrios todo el territorio nacional.

Se debe contar con Ávila, y ustedes lo saben perfectamente, para que actúe como eje vertebrador de la vertiente sudeste del corredor, y también como enclave logístico para descongestionar Madrid. Ahora mismo Madrid es un cuello de botella que está impidiendo la correcta circulación de mercancías del sur al norte del país, algo que se solucionaría, sin duda, con el corredor.

Y con esto ayudaría también a sacar a Ávila del aislamiento al que está sometida desde hace muchos años, presidente, porque el desarrollo de una red adecuada de infraestructuras es clave. Es cierto que el mayor déficit del Estado con Ávila siempre lo ha sido en materia de infraestructuras, pero esa responsabilidad no es solo estatal. La Junta puede y debe jugar un papel muy importante en esta mejora, y ustedes deberían hacer mucho más.



Pero, como le digo, el hándicap de Ávila sabemos cuál es: precisamente, sus pésimas comunicaciones, inexistencia de alta velocidad, trenes convencionales extremadamente lentos y con pocas frecuencias horarias, peajes. Todo esto, presidente, lastra las oportunidades de crecimiento de una provincia con mucho potencial y repercute en la coordinación y conexión con otras redes de infraestructuras. Así tenemos el resultado en mi provincia: el aislamiento.

Y en este marco del Corredor Atlántico hay otra infraestructura clave, la A-40, algo también esencial para el desarrollo de la provincia. Yo no sé si ustedes son conscientes, pero es que estamos hablando de una capital de provincia que no tiene comunicación directa con la autovía que nos trae a Valladolid. Me parece, de verdad, algo que claramente supone una gran desigualdad y un gran desequilibrio con otras provincias. Si queremos –como usted mismo ha dicho– que se mire a todo el territorio de la misma manera y que no haya diferencias, una buena forma sería... de comenzar sería esta.

Espero y deseo que usted tenga sensibilidad respecto a las provincias más desfavorecidas de esta Comunidad. Y yo, sinceramente se lo digo, confío en que usted, al contrario de su antecesor, sí cumpla con el Estatuto de Castilla y León, promoviendo la cohesión y el equilibrio de sus territorios. Pero, para que esto suceda, ustedes, además de reivindicar, tienen que buscar fórmulas para implicarse de forma decidida y con apoyo económico suficiente en el desarrollo del corredor y de las infraestructuras que van ligadas a él, como la A-40, y, en especial, abordar de nuevo la conexión de Ávila con la A-6.

Por eso, señor Mañueco, mi pregunta es la siguiente: ¿tiene en su agenda abordar con la actual ministra de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, de forma decidida y con apoyo económico de la Junta, la agilización del Corredor Atlántico y la conexión de Ávila con la A-6? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Pascual, mi compromiso, el compromiso del Gobierno de Castilla y León, con el Corredor Atlántico y con la conexión de Ávila con la A-6 es claro, rotundo, total.

Tiene conexión Ávila con la... con la ciudad de Valladolid y con la capital de España a través de peaje, pero también es verdad que falta un tramo de autovía, como le falta a otras capitales de provincia de esta Comunidad en su conexión con la ciudad de Valladolid. Y también hay otras ciudades de... de esta Comunidad Autónoma que tienen peajes cuando tenemos que ir a la capital de España.

Por tanto, yo creo que... lo ha dicho usted, y lo he dicho en varias ocasiones, le he pedido de manera reiterada al anterior ministro de Fomento, y también a la actual ministra, una reunión para hablar de lo que es... no solo del Corredor Atlántico, sino de las infraestructuras pendientes. Usted ha mencionado, lógicamente, la A-40, la conexión de Ávila con la A-6, la... la conexión directa por ferrocarril desde Ávila a Madrid, que es



verdad que ha pasado el tiempo y cada vez se incrementa más la tardanza. Fue una de las cuestiones que tuve la oportunidad de hablar con la ministra y con la secretaria de Estado, que había sido presidenta de ADIF. Consideramos que es vital el abrir un... un núcleo o un nudo que permita una conexión directa Ávila-Madrid por ferrocarril, un ferrocarril moderno, del siglo XXI, y no el que tenemos en estos momentos. Pero el problema, desde luego, no es mi agenda; el problema es la agenda política del Gobierno de España y de Sánchez, que no tiene entre sus prioridades, y especialmente las infraestructuras, las prioridades para... para Castilla y León, ¿no?

Bueno, en fin, los presupuestos del Estado –ya lo he dicho antes en la contestación al señor Tudanca–, pues, han sido una clara decepción en todas las provincias, en toda la Comunidad Autónoma. Y, por tanto, comparto su preocupación y también la necesidad de esa prioridad para la provincia de Ávila, como puede ser el tren directo Burgos-Madrid, o como puede ser la Soria-Torralba, la Soria-Castejón; el otro día lo hablaba con el alcalde de Soria. Y podríamos hablar de la León-Valladolid o de la Ponferrada-Orense, o podría estar aquí poniendo ejemplos de muchas; y no quiero ser en esto exhaustivo, sino ceñirme a que... pedirle al Gobierno de España que elabore un plan director sobre el Corredor Atlántico del Noroeste, que consideramos fundamental.

Nosotros estamos trabajando con la Comunidad Autónoma de Asturias y con la Comunidad Autónoma de Galicia para hacer una estrategia logística coordinada que encaje perfectamente en la estrategia logística del Corredor Atlántico del Noroeste y las pretensiones de... del Gobierno de España.

Le vamos a pedir también al Gobierno de España en qué se va... que le ponga, bueno, fechas y plazos y proyectos e ideas a los fondos europeos que están sin... sin territorializar en estos momentos, y consideramos fundamental. Y vamos a luchar precisamente para que esos fondos europeos no solo se asignen en Castilla y León, en todo el cuadrante del noroeste, sino que se pongan esos plazos y esas fechas que consideramos fundamental.

Todo esto es lo que quiero trasladarle al presidente del Gobierno, al presidente Sánchez. Espero que tenga un hueco en su agenda, no para recibirme a mí, sino para recibir al presidente de todos los castellanos y leoneses. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000521

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. ¿Cómo valora la Junta el Auto del Juzgado de Instrucción número 2 de Salamanca indicando que hay indicios racionales de presunta comisión de un delito de financiación ilegal de quien hoy es presidente –y huye– de la Junta de Castilla y León? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Sánchez. Permítame que yo también le felicite, y de verdad que lo digo con... de corazón, porque no es que sea bueno para ustedes que le hayan reelegido, es que es bueno para nosotros. *[Aplausos]*.

Pero, al respecto de la pregunta que me hace, ¿cómo valoramos? Como se valora una investigación previa, unas diligencias previas en cualquier asunto, pues manteniendo la presunción de inocencia de quien está simplemente denunciado y siendo investigado en diligencias previas. Así lo hemos dicho siempre, así lo decimos hoy, así lo dijimos en dos mil diecinueve y así lo decimos hoy. Esa es nuestra valoración: la de la presunción de inocencia de aquel que está siendo investigado. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Le agradezco la felicitación, a pesar de ser el responsable público más denostado de esta Comunidad Autónoma. Y, dicho esto, ¿saben por qué huye el presidente Mañueco? Porque el caso de las primarias y presunta financiación irregular del PP de Salamanca es, sin duda, el caso Mañueco, señorías. El caso Mañueco reúne todos los clásicos de los casos de corrupción del Partido Popular desde que la Audiencia Nacional les declarara a ustedes organización para delinquir. “Esas personas de las que usted me habla”, los amigos y personas de confianza de Mañueco de toda la vida en su Salamanca. “Esto quedará en nada”, como llevamos 35 años de régimen y nos asesora Cosidó, que dice controlar la Sala Segunda desde atrás. Todo muy decente, señorías. “Colaboraremos con la Justicia”. ¿Cómo, señorías, a martillazos? ¿Y todavía el que huye pretende compararse? Respóndanse, señorías.

¿Cuántas veces ha tenido Mañueco y los suyos que responder en esta Cámara a preguntas de los periodistas o en los juzgados sobre corrupción? Ahora, respondan: ¿cuántas veces ha tenido que responder por lo mismo Luis Tudanca? *[Aplausos]*. Ninguna. Ninguna. ¿Entienden lo que es hacer política decente? ¿No les da vergüenza?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Y dice Mañueco que no hay una investigación sobre la financiación ilegal del PP de Salamanca. Leo el Auto: “Existen indicios racionales de la comisión de un



delito de financiación ilegal de partido político, cometido por el Partido Popular de Salamanca, por su presidente y su gerente". Repito, señor Igea: financiación ilegal de partido político para hacer trampas en las primarias de Mañueco.

¿De verdad creen que el juez se ha caído de un guindo? ¿Que no ha escuchado a más de cincuenta altos cargos del Partido Popular de Castilla y León y de Salamanca? ¿Tiene valor el que huye de hablar hoy de agricultores, de familias, de empresarios, de estudiantes? ¿Qué creen, de verdad, que piensan en sus casas aquellos que cada mañana, de forma honrada, van a trabajar, a sacar adelante sus explotaciones, a sus familias, esta tierra y a sus hijos, cuando les oyen dar explicaciones, ni una sola sobre su corrupción? ¿Qué creen que piensan cuando les escuchan?

Repito: ¿cuántos imputados tiene el Partido Popular de Castilla y León en sus filas? Respondan. ¿Cuántos tiene el Partido Socialista, decente, de Luis Tudanca? *[Aplausos]*. Ni uno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

No les admitimos lecciones. Ni una. Menos lecciones y más ejemplo. Lecciones de nada. El caso Mañueco, el caso Mañueco es el de un presidente que no querían ni quieren los castellanos y leoneses, a los que no deja de faltar al respeto cada día, no dando ni una sola explicación de qué han hecho con el dinero de la gente honrada de esta tierra, que sale a trabajar cada mañana, señor Igea. ¿No les da vergüenza?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

¿No les da vergüenza? ¿No queda ni uno solo en las filas de la derecha que se le caiga la cara de vergüenza, señorías? No les llegan ustedes como Gobierno a la gente decente de esta tierra ni a la suela de un zapato.

Y finalizo. Si les queda un mínimo, un mínimo de vergüenza, dejen de ensuciar esta tierra, sus instituciones y a su gente. Uno, devuelvan lo robado; dos, paguen ustedes la fianza de su corrupción que pretenden que paguemos todos; tres, pidan perdón y váyanse. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta. Silencio.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, pues no... no me va a encontrar ahí. Me va a encontrar donde estamos desde hace ya muchos años; me va a encontrar diciendo lo que hemos dicho



siempre: si hay un imputado, es decir, si, cuando finalicen las diligencias previas, hay un imputado, se tendrán que asumir las responsabilidades. Eso dicen nuestros acuerdos, y eso hemos dicho de manera reiterada.

Pero le voy a pedir una cosa, no a usted, ¿eh?, creo que se lo voy a pedir, si me permite, a todos, también incluido a mi propio partido: deberíamos de abandonar esta locura, ¿eh?, deberíamos de abandonar esta locura en la que estamos instalados ya desde hace años, utilizando la Justicia, y la plaza pública, y la furia y el linchamiento para casos que, luego, muchos de ellos acaban archivados, acaban sin imputado ninguno, perjudicando el honor de la gente, y, además, aburriendo al personal, básicamente, ¿eh? Porque, además, es que estamos aburriendo al personal.

Mire, yo creo que la corrupción es una cosa grave, creo que ningún procesado debe de estar en un cargo público. Lo creemos así y así va a ser. Pero también creo que, cuando uno acusa sin pruebas, mancha el honor de la gente... Y le voy a... le puedo poner unos cuantos casos. Mire, usted, el señor Tudanca, la señora Palomo, ¿eh?, han dicho de mí -no de otra persona, de mí, ¿eh?- que era un vicepresidente manchado, que tenía que sentarme en un tribunal y tal. Estoy esperando una disculpa, y no la ha habido. *[Aplausos]*.

Mire, yo no... yo no voy a hacer eso, pero no solo no voy a hacer eso, sino que se lo pido también a mi partido, y se lo pido también a todos los partidos políticos: tenemos que preservar el Estado de derecho, tenemos que preservar la presunción de inocencia, tenemos que acabar con esta manera de hacer política. Porque, si le leyera aquí la enorme lista -métase en Google y haga la prueba, ¿eh?- de causas archivadas, de personas a las que se ha mancillado el honor, de personas a las que se ha destrozado la vida sin causa ninguna, ¿eh?, todos nos pondríamos colorados.

Y le voy a decir una cosa para que la entienda bien: esto no es y no va a ser Murcia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

POP/000522

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, señor presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de que sean los castellanos y leoneses quienes tengan que abonar la fianza de 24 millones de euros, como consecuencia de la corrupción del Gobierno del PP en esta Comunidad? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, señor presidente. Lo primero que quiero preguntarle, señora Gómez Urbán, es si está usted segura de que la pregunta que está haciendo es correcta.



Y, antes de que pueda incurrir en algún error –y con todo el cariño se lo anticipo–, ¿se ha leído usted el Artículo 32 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, señor presidente. Señor Ibáñez, lo que sí que me he leído es el auto del Juzgado de Instrucción número 4 de apertura de juicio oral. *[Aplausos]*. Y mire, yo, aunque el señor Mañueco se haya ido, ahora vamos a seguir hablando de la corrupción del señor Mañueco, porque vamos a hablar de la corrupción de la presunta trama eólica del Gobierno autonómico del que el señor Mañueco formaba parte.

Mire, el pasado diecisiete de noviembre, el Juzgado de Instrucción número 4 de Valladolid dictó Auto de apertura de juicio oral en el que imputaba a los ex altos cargos de la Consejería de Economía, dirigida por Tomás Villanueva. La trama de corrupción conocida como “la trama eólica” no solo privó a esta tierra de oportunidades, porque los empresarios... mientras nuestros jóvenes se tenían que ir porque aquí no tenían un futuro, los empresarios no podían fijar aquí su negocio, debido a las corruptelas del Gobierno autonómico del Partido Popular.

Pero es que, además, esta... esta trama de corrupción del Partido Popular lo que ha hecho es que la Junta de Castilla y León se tenga que sentar en el banquillo como responsable civil subsidiario. Como, además, a esas sesiones del juicio oral tendrá que acudir la Junta de Castilla y León, yo me pregunto si, como representante, acudirá el señor Mañueco. Lo digo porque, durante ese Gobierno autonómico en el que ocurrió todos estos hechos, el señor Mañueco era consejero de Presidencia y consejero de Justicia. Y si el señor Mañueco no puede acudir, siempre le puede sustituir el señor Carriedo, que en aquella época era el consejero de Medio Ambiente.

Y miren, pero es que, además, la corrupción del Partido Popular, su corrupción, señorías, lo que ha hecho es que los castellanos y leoneses tengamos que afrontar el pago de 24 millones de euros como abono de la fianza. Miren, serían ustedes quienes deberían pagar esa fianza, no los castellanos y leoneses.

Porque, fíjese, mientras a fecha de hoy la Junta de Castilla y León, el señor Mañueco, no ha puesto los 163 millones de euros que prometió y que se acordó para ayudas a empresarios, pymes y pequeños autónomos, estos sí que tendrán que abonar los 24 millones de euros de fianza por su corrupción.

Y es que, mientras no hay dinero en esta Comunidad para la gratuidad de libros de texto, las familias sí que tendrán que abonar 24 millones de euros por la corrupción del Partido Popular.

Y mientras que en esta Comunidad no se pueden abrir los comedores escolares en verano para las familias... para los niños más vulnerables, esas familias también tendrán que abonar los 24 millones de euros de corrupción del Partido Popular.

Y mientras que nuestros mayores se tienen que desplazar kilómetros en condiciones climatológicas adversas, porque los consultorios no están abiertos y porque no se contratan profesionales porque no hay dinero, ellos también tendrán que abonar los 24 millones de euros de corrupción del Partido Popular.



Y mientras tanto, el... el señor Mañueco se esconde; hoy ni siquiera está aquí. No sale, no pide disculpas y no da explicaciones.

Miren, señorías, mire, señor Mañueco, a esta Comunidad, a Castilla y León, de quien hay que salvarla es de ustedes y de su corrupción. De una corrupción que ha manchado el nombre de esta tierra, que le ha librado de oportunidades y que hoy hace que los castellanos y leoneses tengamos que pagar 24 millones de euros de fianza de su corrupción.

Si tuvieran un mínimo de decencia, tendrían que salir, pedir disculpas y marcharse para su casa. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Señora Gómez, mire que se lo he dicho con cariño, la película que usted hoy nos ha contado en este Parlamento no va a poder tapar lo que, sin duda, va a pasar a la historia como una de las meteduras de pata más importantes que hemos visto en las Cortes de Castilla y León. Hoy se estrena usted como viceportavoz del Grupo Parlamentario Socialista –yo le felicito–, y le voy a decir una cosa: no se puede tener una alta responsabilidad política en Castilla y León como la que usted tiene y como la que tienen compañeros que se sientan a su lado, y que en estos días pasados se han manifestado en los mismos términos que usted hace, sin haberse leído, siquiera, nuestra norma institucional básica, el Estatuto de Autonomía. Si ustedes se hubieran leído el Artículo 32.2 del Estatuto, sabrían que la Junta de Castilla y León –abro comillas– está exenta de presentar fianza ante cualquier órgano o tribunal jurisdiccional –cierro comillas–. *[Aplausos]*.

Así que... así que comprenderá... así que comprenderá que, después de las barbaridades que han dicho esta semana tanto usted como la señora Sánchez, como el señor mini-Sánchez de Castilla y León, yo sí les voy a decir a ustedes tres cosas: primero, son a ustedes a quien se les debería caer la cara de vergüenza por desconocer nuestra norma básica; segundo, convendría que pidieran perdón hoy aquí a los castellanos y leoneses por haberles mentido insistentemente con este asunto de la fianza; y tercero... *[aplausos]* ... y tercero, lo que tendrían que hacer es renunciar a sus actas de procuradores, volver a la escuela a aprender, que tenemos un sistema magnífico educativo. Y eso es lo que los socialistas deberían hacer, si tuvieran un poco de dignidad. *[Aplausos]*.

Mire, señoría, le voy a decir solamente, para terminar, una cosa: ustedes saben mucho de vitorear a Sánchez, por mucho que esté machacando a Castilla y León; también saben perfectamente cómo articular a base de insultos las intervenciones que tienen contra este Gobierno y contra esta decente bancada de procuradores, populares y de Ciudadanos. *[Aplausos]*.

Solamente... solamente son verdaderos especialistas en hacer ruido en esta Cámara, pero, por desgracia, poco saben de trabajar, de proponer y de ofrecer alternativas. Y por eso, le voy a decir una cosa: quien no conoce la norma básica de Castilla y León no está legitimado para poder defender Castilla y León. Y cuando llegue el día, serán los ciudadanos de Castilla y León los que se lo hagan saber. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para formular.... Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000523

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, vicepresidente. ¿Cuáles son las razones por las que cree la Junta de Castilla y León que las personas más vulnerables solicitan ayudas económicas? *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señora Rubio, imagino que hay muchas razones para que las familias vulnerables pidan ayudas económicas. Permítame que le diga algunas. *[La oradora muestra documentos]*. Los hogares pierden 9.000 millones de euros y la señora Montero dispara sus ingresos: la subida del IPC, la subida de los alimentos, la subida de los combustibles, los futuros peajes que ustedes quieren implantar. Si no le gusta esta razón, a lo mejor le vale que el Ejecutivo reconoce que la promesa de que el recibo eléctrico de dos mil veintiuno sea equivalente al de dos mil dieciocho no se cumplirá para los usuarios acogidos a la tarifa que regula el propio Ministerio, y que engloba al 40 % de usuarios; entiendo, señoría, que esta razón también le vale a usted para que las familias más vulnerables pidan ayudas. O, a lo mejor, porque el fracaso del ingreso mínimo vital, un año después, deja al 70 % de los solicitantes sin esta ayuda, señoría. O porque desde la salida de Rajoy, España, debe 226.000 millones más, hay un millón y medio más de parados reales y se acerca otro hachazo fiscal; 1.000.000 de pobres y 5 más... y 5.000.000 de personas sin trabajo. Imagino, señora Rubio, que estas son algunas de las causas por las que esas personas vulnerables necesitan las ayudas.

Entiendo que usted, en su intervención ahora, me dará algún caso concreto de por qué se les ha denegado el ingreso mínimo vital o se los ha dejado en el limbo. Ni siquiera se les deniega para que puedan pedir otras ayudas esas personas más vulnerables. ¿O por qué no podemos pagar el bono térmico? Me... me dará algún caso de alguna de esas personas que, siendo beneficiarias del bono térmico, no se les ha podido hacer el ingreso por dos motivos: porque a fecha de hoy, uno de diciembre, el señor Sánchez todavía no ha ingresado el bono térmico, del año dos mil veinte para que nosotros se lo podamos ingresar a esas personas; o porque no nos ha incluido a esas personas en los listados, señoría. A pesar de tener derecho a ese bono térmico, el señor Sánchez no nos los ha incluido en el listado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio García.



LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, vicepresidente. Mire, el pasado once de noviembre usted compareció en esta Cámara, ante la Comisión de Economía y Hacienda, para dar cuenta del presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. En el apartado en el que usted hablaba de las ayudas económicas que hay en las diferentes Administraciones, intentó, una vez más, echar por tierra el ingreso mínimo vital, que creó el Gobierno de Pedro Sánchez en un momento muy complejo, en el que muchas personas lo estaban pasando francamente mal porque habían perdido sus empleos; y que, por cierto, se puso en marcha de una manera inmediata. Y sí, estamos de acuerdo en que hay que mejorar esta ayuda –aquí mismo lo hemos dicho muchas veces, no nos escondemos–, porque ese debería ser el objetivo de todos los partidos con responsabilidad de Gobierno: mejorar la vida de las personas lejos de intereses partidistas.

Pero, una vez más, usted demostró que no está a la altura para dirigir esta Consejería, afirmando que las personas a las que se les concedía el ingreso mínimo vital y que eran perceptoras de la... de la renta garantizada de ciudadanía, en un 95 %, habían abandonado la búsqueda de empleo; incluso afirmó que habían rechazado ofertas laborales. Por no hablar de que también les acusó de no escolarizar a sus hijos, ya que, según usted, y solo usted, no están obligados a ellos, por cobrar el ingreso mínimo vital (no sé qué pensará la consejera de Educación al respecto). ¿Usted es consciente de la gravedad de estas afirmaciones? Mire, este comentario sería muy desafortunado en la barra de un bar, pero en el Parlamento es totalmente intolerable. *[Aplausos]*.

Señora Blanco, usted demuestra un desconocimiento brutal de lo que sucede en nuestra tierra; no tiene contacto alguno con las personas más vulnerables, no conoce su realidad y, lo que es más grave, no tiene ningún interés en hacerlo.

Estas afirmaciones, aparte que son una gran irresponsabilidad, son clasistas, porque dan por hecho que las personas que están pasando por un mal momento y que acuden a las Administraciones a buscar ayuda porque ya no tienen otra opción no quieren trabajar y no quieren prosperar. ¿Pero usted de verdad cree que, con las ayudas que dan las Administraciones, alguien puede vivir dignamente? ¿De verdad usted piensa esto? Qué bonito se ve todo desde su atalaya, ¿verdad?

Mire, he desarrollado parte de mi vida profesional como orientadora laboral de muchas personas que cobraban este tipo de ayudas. Y hoy siento vergüenza y pena al recordar sus palabras de desprecio hacia ellas; porque me acuerdo de sus casos particulares, de su sufrimiento, de su angustia. Y ya que usted no lo hará, yo les pido disculpas en nombre de este Parlamento, del que también formo parte. *[Aplausos]*. Porque no les puede llegar ese mensaje, no se lo merecen, ya tienen mucho peso en su mochila; y porque no todos somos iguales. Las Administraciones están para proteger y ayudar a la ciudadanía, no para insultarla y acusarla de hechos tan graves, como hizo usted el mes pasado.

Y si le queda algo de dignidad, una poca, hoy aquí pida disculpas y, acto seguido, abandone su cargo, deje paso a alguien que de verdad se preocupe y se ocupe por los problemas de las personas que más lo necesitan. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco Llamas.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Señora Rubio, imagino que usted ha llamado *[la oradora muestra un documento]* a cada una de las 32.000, 32.000 familias en Castilla y León, esas que usted dice que tanto lo necesitan, que tanto le preocupan, que tantos desvelos tienen, que se les ha denegado o no se les ha admitido el ingreso mínimo vital. Imagino que ha llamado a cada una de ellas. O a lo mejor ha llamado a cada una de las 2.250 familias a las que tuvimos que complementarle el ingreso mínimo vital porque cuando se pasaron de la renta garantizada de ciudadanía al ingreso mínimo vital cobraban menos, señorita. *[Aplausos]*. Imagino que usted, con sus desvelos, con su preocupación, con todo el pragmatismo y el rigor que tiene en sus intervenciones, habrá llamado a cada una de estas familias, señorita.

Los datos que yo di son datos, y es la realidad. Por eso estamos trabajando con el diálogo social para vincular, para mejorar la renta garantizada de ciudadanía, vinculándola a la inserción laboral. Porque es verdad, señorita, que el ingreso mínimo vital no requiere de un proyecto individualizado de inserción laboral, cosa que sí se requería con la renta garantizada de ciudadanía. Por eso, señorita, nos hemos cansado de pedirle al Gobierno que nos dé la gestión del ingreso mínimo vital...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora consejera, debe ir finalizando.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

(Finalizo, sí). ... porque lo sabemos hacer. A lo mejor, la que debería dimitir de todos sus cargos orgánicos, ya que está tan cerca del señor Sánchez, y pedir disculpas por el fracaso del ingreso mínimo vital debía de ser usted, señorita. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000524

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León en relación con las últimas sentencias en materia de políticas activas de empleo? *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Empleo e Industria, señora Amigo Piquero.

**LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):**

Pues, señor González, como consejera, no suelo valorar las... las sentencias, porque, como sabe usted, en un Estado de derecho, el principio de separación de poderes es fundamental, aunque ustedes y su Gobierno se lo suelen saltar a la... a la torera.

En todo caso, y no obstante, espero que en su segunda intervención me aclare a qué sentencias se refiere. No sé si refiere usted a la Sentencia 1043, del cinco de octubre del dos mil veintiuno, estimada parcialmente, respecto a los criterios de otorgamiento de subvenciones referidas a la experiencia de formación y recursos humanos. Le informo que, si es esta, que dichos criterios ya habían sido anulados por una Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, la número 755; y de tal modo y manera que el ECYL no había vuelto ya a incluirlas en ninguna de sus bases reguladoras ni en ninguna de sus convocatorias desde dos mil veinte.

O a lo mejor se refiere usted a la Sentencia del seis de octubre de dos mil veintiuno del TSJ contra las bases reguladoras de formación, en las que el juzgado nos ha dado la razón a la Consejería de Empleo.

O a lo mejor se refiere a la Sentencia del catorce de octubre de este mismo año del Juzgado Contencioso-Administrativo número 1 de Valladolid, que también nos ha dado la razón a la Consejería de Empleo.

O si se refiere a la Sentencia del cinco de octubre de dos mil veintiuno del Juzgado, en este caso, número 5 del Contencioso-Administrativo de Valladolid, que también nos ha dado la razón a la Consejería de Empleo.

Tres sentencias, señor González. Por lo tanto, todas las sentencias son favorables a la Administración. ¿Qué quiere que le diga? Explíqueme usted. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Me refiero a la del veinticinco de noviembre, entre otras, que es la que usted no ha dicho. Por quinta vez, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha dictado, durante la legislatura de Mañueco, cinco sentencias que, en síntesis y resumiendo, han anulado los criterios de adjudicación de las subvenciones convocadas por su Consejería en relación a las políticas activas de empleo, ya que el TSJ estima que dichos criterios de adjudicación -anote- otorgan ventajas competitivas y reserva de actividad para un grupo de licitadores -coincidencia-, muy afines al Partido Popular, lo que viene siendo una trama muy parecida a las eólicas. Cinco sentencias.

Supongo habrá leído la sentencia, pero en la página 20 lo deja manifiestamente claro -abro comillas-: los criterios territoriales vulneran sin justificación objetiva los indicados principios -cierro comillas-. Las vuelvo a abrir: el criterio cuestionado viene a consolidar el *statu quo* denunciado por la recurrente en favor de asociaciones o entidades de gran calado, sin que, correlativamente, implique de modo necesario una mayor eficacia en el cumplimiento de los objetivos perseguidos. El TSJ anula, por vulnerar los principios de igualdad de trato, libre competencia, la neutralidad y la igualdad de oportunidades. Los liberales.



Varias sentencias son reiterativas en la anulación de estos criterios, debido a que el Gobierno de Mañueco ha realizado una desobediencia y desacato en la aplicación de las mismas. Los licitadores de ámbito uniprovincial han sido reiteradamente discriminados y damnificados en las bases reguladoras de estos concursos, que, además, se da la circunstancia que son los que están más próximos al tejido empresarial de la Comunidad Autónoma. Esa es la preocupación del Gobierno de Mañueco por la pequeña empresa.

El TSJ de esta sentencia, la del veinticinco de noviembre, viene a anular los criterios de adjudicación de estas subvenciones, ya que en el año dieciséis la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia -recuerdo que gobernaba el Partido Popular- exigió la anulación de estos mismos criterios, haciendo caso omiso, y, por consiguiente, seguir favoreciendo a este grupo de empresas para que, año tras año, aparezca en la "lista Forbes" de la Consejería de Empleo como los principales adjudicatarios de estas subvenciones. Recuerdo: año dos mil dieciséis, Carriedo de consejero; y recuerdo también, empresas favorecidas todas ellas vinculadas con el Partido Popular.

Venimos denunciando desde hace tiempo -y nos llamaron de todo- las desigualdades de trato en estos reglamentos, que, como siempre, han sido obviadas para generar un favoritismo, que, por lo que estamos conociendo estos días, es lo que al PP les motiva para seguir gobernando.

Ni una, ni dos ni tres, hasta cinco sentencias, que, una tras otra, han enmendado la plana a los autores intelectuales de estos reglamentos, que su único objetivo es beneficiar a ese entramado de empresas, afines al Partido Popular -coincidencia de la vida-, y que el juzgado les vuelve a pintar la cara; y aún faltan por conocerse varias sentencias más de este mismo tribunal. Y, por lo que tengo entendido, hay otra remesa preparada para denunciarles ante el TSJ.

El proceder es el mismo que han seguido en la trama eólica: adaptan las bases de tal manera que los elegidos son siempre los mismos, empresas afines al Partido Popular. Aunque luego no ejecuten los cursos, eso da igual, no existe penalización alguna, por lo que al año siguiente vuelven a ser los mismos los agraciados: amigos del Partido Popular. El PP, que dice ser muy liberal, pero interviene el mercado de una manera grosera para favorecer a los mismos de siempre.

¿Son conocedores los autores intelectuales de la elaboración de las bases reguladoras del contenido de las sentencias? Porque, si no, es totalmente incomprensible lo que está ocurriendo. ¿Tendrá alguna relación la dimisión del anterior gerente del ECYL con esta situación? Algunos, que son muy dados a publicar los datos de las subvenciones que reciben por parte de la Junta de Castilla y León, ¿han analizado quienes son las empresas de formación más beneficiadas? Mañueco debía ir pensado en asumir algún tipo de responsabilidad y retirar a los autores intelectuales -a usted- de la elaboración de las bases reguladoras, que por quinta vez las rechaza el juzgado, y pensar por qué se empeñan en seguir favoreciendo a los mismos de siempre: a las empresas afines al Partido Popular. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Empleo e Industria, señora Amigo Piquero.

**LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):**

Gracias, vicepresidente. Señor González, es usted muy cansino. Y, de verdad, miente, miente a cada Pleno que viene aquí a calumniar. Porque, claro, usted es de “calumnia, que algo queda”. Y, mire, una se cansa, porque, si fuera contra mí contra la que denuncia, pues, mire, no me importaría; pero es que usted pone en cuestión la honorabilidad de los funcionarios de la Junta de Castilla y León, de los servidores públicos del ECYL. *[Aplausos]*. Y no solo eso, es que cuestiona a quien participa –como ya le he dicho– en las bases de las convocatorias y que da por buenas las bases, que son los miembros del Consejo del Diálogo Social, del Consejo de Empleo, que, como usted sabe, participan en la valoración de estas bases. Y ya le he dicho, o sea, usted dice que UGT, Comisiones, CECALE y todos los técnicos del ECYL están a favor de empresas del PP. Pero ¿qué me está contando? Deje de mentir en Pleno y en la Cámara, porque es una vergüenza, sinceramente, poner en cuestión la honorabilidad –como le he dicho– de los técnicos del ECYL.

Y, mire, ya se lo he dicho en otras ocasiones, pero cuando... es verdad que ustedes saben mucho de malversación; cuando tiene que ver con malversación en políticas activas de empleo, pues el ejemplo de Andalucía ya se lo he sacado aquí varias veces. Es que están ustedes para hablar; eso sí que era un delito. Que fue un delito sentenciado y... y bien cumplido.

Pero, mire, a diferencia de ustedes, nosotros sí que trabajamos con honestidad y con transparencia, tanto, que hemos elevado a la AIReF nuestras políticas activas de empleo para que sean evaluadas. ¿Y sabe por qué? Porque no tenemos nada que ocultar. Pero es que, además, hemos pedido informe a nuestra Inspección de Servicios, y hemos seguido al pie de la letra sus recomendaciones. Hemos... hemos pedido informe al Tribunal de la Competencia, y, aunque no compartíamos su resolución, hemos adecuado las bases a su dictamen. Pero es que, además, hemos acatado, sin recurrir, la única sentencia que ponía en tela de juicio algunos de los aspectos de las bases reguladoras; que ya le he explicado antes que ya lo aplicamos en este dos mil veinte. Ahora, como le he dicho, tres de las últimas sentencias avalan las bases que está convocando el Servicio Público de Empleo.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora consejera, tiene que ir finalizando.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

(Voy finalizando, vicepresidente). Pero ¿sabe por qué pregunta usted por esto? Pues mire, porque quiere desviar la atención de lo verdaderamente importante: primero, que las políticas activas de empleo están funcionando en Castilla y León; segundo, que el desempleo sigue bajando en nuestra Comunidad; tercero, que el paro bajó por primera vez en la historia en un mes de octubre; y le avanzo que este mes de noviembre volveremos a ver una bajada histórica, de casi 7.000 desempleados menos. Esto, a pesar de las trabas que pone el Gobierno, especialmente a la industria de Castilla y León. Pero, mire, usted siga en el fango, que nosotros seguiremos trabajando por los ciudadanos de esta Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

**POP/000525****EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

Gracias, señor presidente. Señor Igea, ante la nueva ola de COVID-19, ¿qué planes tiene la Consejería de Sanidad en materia de salud pública para controlar y mitigar su impacto? *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Muchas gracias, señor Puente. Ya tenemos un asunto que de verdad preocupa a los ciudadanos, y es una pregunta pertinente en este momento. ¿Qué es lo que estamos haciendo? Mire, lo que estamos haciendo es continuar con la campaña de vacunación, una de las campañas más exitosas de este país. He de decirle que ya, a día de hoy, hay más de 400.000 ciudadanos de Castilla y León que han recibido su tercera dosis, su dosis de refuerzo; vamos liderando -otra vez- la vacunación en los mayores de 70; mantenemos las medidas de precaución; mejoramos la observación de nuestros indicadores, seguimos recomendando el cumplimiento de la ley estatal (distancia, mascarilla) y llamando a la prudencia, pero no al pánico. Estamos preparando otro tipo de medidas, si fueran necesarias, pero en este momento los indicadores nos dicen que no es necesario. Eso es lo que estamos haciendo, en resumen. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Gracias, señor presidente. Señor Igea, a nosotros esta campaña de vacunación, lógicamente, estamos totalmente del lado de la Junta de Castilla y León. Ahí no encontramos, por el momento, más que... no va a encontrar más que reconocimiento. Pero, sin embargo, hay un tema que sí que nos preocupa, y muy seriamente: la vigilancia epidemiológica.

La vigilancia epidemiológica no puede ser servicio de atención al público de ocho a tres. Al virus no se le puede decir "vuelva usted mañana, que cerramos al mediodía", ni tampoco que los fines de semana descansamos. La vigilancia epidemiológica es el eje central de la lucha contra el impacto del COVID en la salud de nuestra ciudadanía y vemos con muchísima preocupación como se está convirtiendo en una actividad burocrática desligada de la clínica bajo su Gobierno y de los anteriores.

El sistema de alertas epidemiológicas de Castilla y León desaparecerá el treinta y uno de diciembre de este mes, si no se hace algo, y ya. Les han dimitido en bloque el equipo de epidemiólogos que, de manera permanente, con guardias, mantenían la vigilancia, el seguimiento y el despliegue de las acciones necesarias para frenar la COVID, durante veinticuatro horas. Y esto creemos que es muy grave.



Mire, la revista *British Medical Journal* publicó antes de ayer mismo un análisis realizado por expertos, entre los que participó nuestra compatriota Helena Legido, de la Universidad de Singapur, donde hace una serie de recomendaciones que creo que son importantes ponerlas aquí sobre la mesa: la primera, la vigilancia continua –no de ocho a tres– es fundamental para comprender la transmisión de enfermedades y orientar la toma de decisiones; y en segundo lugar, apoyar la cuarentena de contactos y el aislamiento de casos es a menudo el eslabón débil en la... en las funciones de salud pública. Y terminan recomendando dos cosas: hay que invertir en recursos humanos de salud pública de primera línea, para poder detectar y responder rápidamente a los brotes emergentes; y, en segundo lugar, hay que fortalecer los sistemas de salud pública y prepararlos para que estén –y esto es importante– integrados en el sistema de salud y los servicios sociales.

Sin embargo, nuestros equipos de epidemiólogos están –parece– destinados, con su gestión, a la marginalidad y al aislamiento de la práctica clínica, señor Igea. Desde el dos mil cinco, en que se creó el sistema de alertas epidemiológicas, por indicación y recomendación de la Unión Europea y la OMS, nuestros profesionales de salud pública vienen pidiéndoles apoyo para tener un servicio digno y competente. Estamos en dos mil veintiuno, y esto ha ido a peor. Este es uno de los elementos que yo creo que deberíamos de tomar muy en serio: uno, la dimisión de estos funcionarios; y, en segundo lugar, el tema que... que no... que se ha abandonado ahora mismo, que es el... la práctica que iniciaron en septiembre de dos mil veinte, donde la Junta comenzó a remitir a las policías locales municipales listados con las personas que tenían que guardar cuarentena para que estas pudieran colaborar en la custodia y cumplimiento de la misma. ¿Esta medida se ha demostrado útil? ¿Cuál ha sido su impacto? ¿Por qué se puso en marcha y, sobre todo, por qué ahora mismo lo acaban de suspender?

Si la Junta de Castilla y León no corrige este despropósito que le acabo de manifestar, nos encontraremos ante la próxima pandemia más desprotegidos que ahora, y eso no nos lo podemos permitir, señor Igea. Aumenten los recursos, fortalezcan las unidades de salud pública e integren las funciones epidemiológicas en el sistema público de salud de Castilla y León, señor Igea. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bien. Muchísimas gracias. Señor Puente, en primer lugar, muchísimas gracias por el reconocimiento. Le agradezco enormemente el tono, que yo creo que es el que corresponde a una Cámara como esta, ¿eh?, sobre todo porque el asunto –insisto– es de interés.

Me alegra que lean ustedes el *British Medical Journal*. Esto es una de las cosas que he de decir que no deja de sorprenderme, pero me alegra, me alegra. Y me alegra que lean a la doctora Helena Legido-Quigley, una importantísima especialista a



nivel mundial. Y le recomiendo que le pase esa revista y esa referencia al presidente del Gobierno, porque Helena Legido dijo ya hace mucho tiempo -nosotros hemos tenido contacto con ella personal; o sea, yo he hablado con ella personalmente sobre este asunto, ¿eh?- que era imprescindible una revisión de la gestión de la pandemia en España por un grupo de expertos. Le propusimos a ella. No le gustó al presidente. Mire a ver si le pasa... *[Aplausos]*. Yo le puedo pasar el teléfono, si quiere, ¿eh?

Tiene usted un poco de lío sobre la vigilancia epidemiológica diciendo si esto está desligada de la clínica. Bueno, es que la epidemiología es una cosa y la clínica es otra cosa. Entonces son dos cosas diferentes.

Nosotros tenemos un servicio de epidemiología fantástico, con unos excelentes profesionales, que han dado el dos mil por cien en esta crisis, y que están razonablemente agotados. Y en eso no puedo quitarle razón. ¿Es necesario invertir más en salud pública? Sí. Estamos en eso, también está en el futuro Presupuesto. Y hay un problema con el sistema de alertas, que es que no hay guardias porque estos no son personal estatutario, son personal funcionario, y saben ustedes que estamos haciendo una corrección en la Ley de Función Pública para permitir abonarles correctamente ese servicio que prestan, y que vamos a resolverlo de manera urgente, porque -tiene usted toda la razón- es un asunto que tenemos que resolver.

Sobre otras cuestiones sobre las que me pregunta, sobre por qué no mantenemos un sistema de información a la Policía Municipal para que la gente guarde las cuarentenas, esto es más o menos eficaz dependiendo el número de casos que tengas. En este momento, he de decirle que la incidencia ya a nosotros no nos preocupa tanto. La incidencia es alta, estamos ahora me parece que en 240 por 100.000 habitantes, si yo no he perdido la cuenta... 274, y eso lo haría poco operativo. Sabe que hemos tenido algún problema en algún municipio, no le voy a decir cuál para que no piensen que señalo a nadie, pero repase... repase usted las declaraciones de algunos alcaldes cuando les pedimos que nos hicieran este trabajo, ¿eh? Repásela, porque igual se encuentra alguna sorpresa, igual se encuentra alguna sorpresa. Pero, en cualquier caso, en este momento, ni en esta Comunidad ni en ninguna de las Comunidades Autónomas se está realizando esta práctica. ¿Por qué? Porque en este grado de incidencia, con este grado de conocimiento, ya no es necesario.

Sí creemos que es necesario fomentar otras cosas, como los test de antígenos a todos aquellos que sean sintomáticos, recomendar a la población que se haga un test de antígenos de manera sistemática cada vez que tenga síntomas...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor vicepresidente, debe ir finalizando.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

(Sí, voy a finalizar en un segundo). ... y, insisto, tener, si fuera posible, aparte de esa revisión que pedía la doctora Helena Legido, una ley nacional, porque -usted lo ha dicho bien- es muy posible que esto nos vuelva a suceder.

De momento, la ministra ha pedido un tratado internacional. Yo me apañaba con un tratado nacional. *[Aplausos]*.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

POP/000526

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, señor vicepresidente. ¿Piensa la Junta de Castilla y León dar cumplimiento al acuerdo alcanzado en sede parlamentaria en materia de transporte sanitario? *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Sí. Bueno, no... no es que tengamos la intención de cumplirlo, es que lo veníamos haciendo antes, y hemos dado orden específica desde la Gerencia para que se haga una auditoría en todas las áreas de salud. Por tanto, ya se hacía con anterioridad al seis de octubre, y se ha dictado una orden para que se haga una auditoría y se tomen las conclusiones pertinentes. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, señor vicepresidente, de nuevo. Le felicito, señor Igea. Le felicito por su respuesta, como siempre tan coherente con su Gobierno, un Gobierno que no dice la verdad nunca y que perjudica los intereses de Castilla y León siempre. *[Aplausos]*.

Porque, señor consejero, hace dos meses que se aprobó en esta Cámara una moción para instar a la Junta de Castilla y León a la realización de una auditoría a la empresa concesionaria del transporte sanitario en Castilla y León. ¿Y qué es lo que han hecho ustedes hasta ahora? Se lo digo yo: inspecciones a la carta; es decir, inspecciones pactadas, en las que, curiosamente, la empresa está preparada cuando los inspectores llegan a revisar los vehículos.

Según nos trasladan los trabajadores -y que, por cierto, tienen las pruebas de lo que estoy trasladando hoy aquí, y que ponen a su disposición para cuando quiera verlas, si es que no se tapa los ojos además de los oídos-, vehículos nunca vistos con anterioridad, que aparecen como por arte de magia, para ser revisados en los centros de trabajo; vehículos que, además, provienen de otras provincias e incluso de otras Comunidades Autónomas limítrofes, sustituyendo a los que se utilizan habitualmente, que, como ya sabe usted, consejero, rozan el millón de kilómetros. Una vez revisados por ese arte del birlibirloque, igual que aparecieron, desaparecieron.



Esa exhaustiva inspección que hacen, o que deberían de hacer, y que nada tiene que ver con la auditoría, se limita a una revisión superficial de apenas cinco minutos. Pero, siguiendo además con esa pantomima de inspección, para comprobar que las ambulancias del servicio público de salud no realizan servicios privados, se utiliza un método muy exacto y... y riguroso -y espero, además, que se me haya entendido la... la ironía-, y que consiste en preguntar al técnico de emergencias sanitarias, delante del superior de la empresa, cuáles han sido los dos últimos servicios que ha realizado. Como comprenderá, consejero, ya sabe cuál va a ser la respuesta. Y así, así, señor Igea, es como cumplen ustedes con su obligación de supervisar el cumplimiento del contrato del transporte sanitario.

Si es así como entienden ustedes que se debe supervisar un servicio público y esencial como este, no es de extrañar, entonces, el deplorable estado de los vehículos. Y que este fin de semana, además, y sirva como ejemplo, se encontraron con carreteras nevadas, sin neumáticos de invierno y con las ruedas desgastadas, poniendo en grave riesgo no solo a los usuarios del servicio, sino también a los propios trabajadores.

Miren, unos trabajadores que, les recuerdo, siguen siendo los peores pagados de toda España, gracias a que la empresa Ambuibérica no ha sido capaz, después de tres años, de firmar un nuevo convenio colectivo con sus trabajadores. Lo mismo ocurre, además, con los trabajadores del 112, del centro coordinador, con los que se comprometieron aquí mismo, en esta Cámara, a velar por sus derechos, y que, a día de hoy, vuelven a ser tratados en régimen de semiesclavitud.

Hablamos de servicios que garantizan la protección y la salud de todos los ciudadanos, y a los que quieren ustedes precarizar favoreciendo los intereses de empresas privadas. Por tanto, consejero, le vuelvo a preguntar: ¿cuándo piensan ustedes realizar una auditoría real y exhaustiva al Grupo Ambuibérica? ¿O acaso piensan ustedes seguir mirando hacia otro lado? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, mire, yo le he contestado que se ha dado orden de hacer una auditoría. Usted me ha dicho "usted miente, como siempre", pero cinco segundos después me ha dicho que estamos haciendo una auditoría. Yo, la verdad, no le sigo. *[Murmullos]*. No, no le gusta la auditoría.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Silencio.



EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Eso sí, ha dicho que es una auditoría de pega, que está pactada, que tal, pero reconocerá que, si es de pega, es que algo se estará haciendo, ¿eh?

Pero, si es de pega y se está falsificando, y tiene usted las pruebas, ¿qué hace usted que no está en la Fiscalía? *[Aplausos]*. ¿Qué hace usted, que no está en la Fiscalía? Tiene usted pruebas de que se está falsificando, vaya usted a la Fiscalía. Ya está bien. Dejen de venir aquí a calumniar. Si tienen pruebas de un delito, vayan a la Fiscalía, que es donde tienen que ir. *[Aplausos]*.

Dicho esto, de los centenares de vehículos que están al servicio, en la moción del seis de octubre creo que ustedes relataron si había cuatro, si había seis que estaban en más de 400.000; hoy ya están en 1.000.000. ¡Cómo pasa el tiempo! Bueno.

Mire, yo capto la ironía bastante bien, ¿eh?, incluso la suya, pero hay una cosa que no capto bien, y se lo voy a decir: es que falte usted al respeto a los inspectores del Sacyl; eso no... no lo capto, ¿eh? Porque me está molestando bastante que usted esté diciendo que los inspectores del Sacyl están conchabados con la empresa. Porque no me gusta que falten el respeto a los funcionarios públicos. *[Aplausos]*. Soy así de raro.

Yo comprendo la situación en la que están los trabajadores, y hay un conflicto en una empresa privada que se tiene... que se tiene que resolver, ¿eh?, pero no le admito las cosas que ha dicho. Dice que ustedes... ustedes que nosotros queremos precarizar; pero queremos precarizar como todas las Comunidades Autónomas en las que ustedes gobiernan y mantienen un contrato con esta misma empresa. ¿O son unos criminales en Castilla y León y no lo son en Cantabria o en Aragón o donde gobiernan ustedes? Son la misma empresa. Si ustedes han hecho una auditoría mejor, si ustedes, en alguna de sus Comunidades, han hecho una auditoría mejor, no duden en pasárnosla. Nosotros aprenderemos de sus aciertos, como sufrimos sus errores. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene ahora la palabra el señor Martín Benito.

POP/000527

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor vicepresidente. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León su política respecto al sector turístico? *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

**EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):**

Gracias, señoría. Querido señor Martín Benito... (Gracias, presidente, perdón). ... pues ante la extraordinaria situación que hemos vivido, nunca como hasta ahora la Junta de Castilla y León había adoptado medidas tan importantes por parte de... de todas las Consejerías para dar una respuesta a esta difícil situación y a reactivar el sector. Y la recuperación, señoría, empieza a verse ya tanto en datos de alojamiento como en datos de empleo. Así que no estarán tan mal las políticas que estamos haciendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias de nuevo, señor vicepresidente. Castilla y León no está aprovechando sus recursos turísticos; no lo ha hecho en el pasado y no lo está haciendo tampoco en el presente. Es un clamor que el turismo necesita promoción, y la promoción implica financiación. Sin embargo, la inversión de la Junta de Castilla y León en el sector turístico es inversamente proporcional a lo que este aporta al producto interior bruto: el 10,5 %. Lo acabamos de ver en el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil veintidós, donde la Junta de Castilla y León únicamente le dedica al Programa de Ordenación Turística el 0,18 % del presupuesto consolidado de la Comunidad; lo que supone, además, 6.000.000 menos con respecto al pasado año.

Acabamos de conocer -ha salido hace unos días, el día veinticinco de noviembre- el Anuario de Estadísticas Culturales de España 2021, con datos del turismo cultural en España y las Comunidades Autónomas. En términos globales, Castilla y León no es la primera Comunidad en turismo cultural, es la tercera. Pero es que, además, si tenemos en cuenta la media provincial... -es la tercera porque es la más grande, tiene nueve provincias- pero si tenemos en cuenta la media provincial -atiendan ustedes, señorías- *[el orador muestra un documento]*, ocupamos, en dos mil diecinueve, año pre-COVID, el duodécimo lugar, el duodécimo de diecisiete Comunidades Autónomas; y en dos mil veinte, el año de la pandemia, retrocedimos todavía un lugar: el decimotercer lugar.

La Comunidad, en duración media de viajeros, es también la que ocupa el lugar número doce en dos mil diecinueve, y la dieciséis en dos mil veinte.

Durante todos estos años, los Gobiernos del Partido Popular, y ahora también el del señor Mañueco, han sido incapaces de aprovechar los recursos turísticos de la Comunidad. Falta promoción, faltan campañas de desestacionalización, falta por abrir los monumentos todo el año, falta por abrir las casas del parque todo el año. Año tras año, seguimos siendo los últimos de la fila. En las encuestas sucesivas de ocupación hotelera, en viajeros y pernoctaciones, Palencia, Soria y Zamora ocupan el furgón de cola de las... de todas las provincias de España.

El Gobierno de Mañueco ha sido incapaz de poner en marcha un plan de convergencia turística que intente corregir los desequilibrios de esta Comunidad por provincias. Incluso -y voy terminando-, hasta el turismo rural, donde éramos líderes, ya hemos dejado de serlo; hemos sido sobrepasados este año por Baleares en el número de pernoctaciones, que nos superan en 20.000.



Le voy a decir una cosa: que la debilidad de Castilla y León en el sector turístico está en la promoción y en la financiación. Los profesionales de Castilla y León del sector turístico necesitan el aliento de la Junta. Pero ese aliento no lo están notando, y así, señorías, así nos luce el pelo. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Señorías, como somos el último de la fila, empezaremos por los últimos para ser los primeros. Datos de hoy del INE, los resultados, como le decía antes, acompañan la recuperación del turismo en Castilla y León. Nuestra Comunidad mantiene el liderazgo en turismo rural en octubre, ya que las pernoctaciones se han disparado un 242 %; los viajeros crecen un 272 %; el personal empleado ascendió a 4.647, siendo Castilla y León la Comunidad que más personas emplea en turismo rural, por encima de Andalucía, de Cataluña y de Baleares. *[Aplausos]*. Somos líderes en turismo rural, mal que le pese. Algo bueno estaremos haciendo, señoría, con relación a nuestras políticas culturales... perdón, a nuestras políticas turísticas.

Y entronco de esta manera en lo que usted apunta en relación con el turismo cultural. Precisamente, una de nuestras estrategias, una de nuestras palancas, pasa, precisamente, por apoyar la reactivación del sector a través de una de nuestras grandes fortalezas: la actividad cultural, el patrimonio –el patrimonio natural, el cultural–, la gastronomía, la enogastronomía. Ahí están, por ejemplo, las actividades en el Jacobo 20-21, 20-22; ahí está el Festival Internacional de Literatura; ahí está Escenario Patrimonio. Todas ellas, por citar algunas, con esa visión de Comunidad que caracteriza a este Gobierno, con esa visión de territorio, con esa visión de articular la Comunidad.

Como también, señoría, la estamos teniendo... –ya que dice que no aprovechamos nuestras oportunidades– la estamos teniendo con ese Plan Extraordinario de Sostenibilidad Turística en destino, en esta primera convocatoria, y que la Consejería de Cultura y Turismo, la Junta de Castilla y León, de la mano del Gobierno de la Nación y de las entidades locales, va a destinar, en esta primera convocatoria, al turismo rural, porque entendemos, porque entendemos y porque tenemos esa visión, que es una de las grandes fortalezas y una de las cuestiones que tenemos que apoyar, para modernizarlo, para digitalizarlo, para hacerlo más sostenible.

Y yo me he comprometido, y lo hago aquí públicamente, a que la segunda convocatoria sea destinada hacia el turismo urbano para el año dos mil veintidós, con una cuantía de 45 millones. Ese es el compromiso de esta Consejería, ese es el compromiso de la Junta de Castilla y León.

Y, de verdad, visiones apocalípticas como la suya es que no ayudan en nada. Es que cualquier persona, cualquier ciudadano, que abra ahora mismo su televisor, que lo encienda, y que nos esté viendo y le esté escuchando a usted, lo que le dan ganas es de coger la maleta e irse a Madagascar o... no sé, o a cualquier otro sitio. *[Aplausos]*. Porque es que, teniendo una Comunidad como la que tenemos, con los recursos que tenemos, con las potencias que tenemos, con las fortalezas que tenemos... De verdad, es que a veces me recuerda usted al capitán del Titanic: muchísimo conocimiento, muchísima experiencia, pero no está capacitado



para afrontar un nuevo tiempo, un tiempo tecnológico y digital como el actual. Y, desde luego, nosotros no vamos a permitir, ni este Gobierno, ni esta bancada, ni este Gobierno ni estos grupos de procuradores del Partido Popular y de Ciudadanos, que envíen la Comunidad a pique. Ya estaremos aquí nosotros para remediarlo. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Ahora, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera.

POP/000528

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Gracias, vicepresidente. A pique no, ya está hundida, señor consejero. *[Aplausos]*.

Mire, la Junta de Castilla y León puso en funcionamiento una de sus medidas estrella: la Oficina de Retorno del Talento. Parece lógico... y cuyo objetivo era que volviesen castellanos y leoneses que se han ido fuera de nuestra tierra. Parece lógico, por tanto, que hagamos un control y que sepamos qué personas han participado y han visitado esa oficina de dónde han venido y adónde quieren venir. Nos parecen datos razonables y que ustedes, como adalides, además, de la transparencia, les parecerá interesante hacer una valoración de lo mismo y saber el número de personas que han pasado por esa oficina. Por tanto, le pido que valore ese número. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, como usted muy bien ha dicho, la Oficina de Retorno del Talento es una herramienta más en una política esencial de la Junta, que es la política contra la despoblación, contra el reto demográfico, que busca un objetivo, que es frenar la despoblación y cambiar los balances migratorios. Por tanto, la evaluación del resultado deben ser los números globales en los últimos años, y la valoración que hacemos es positiva, porque seguro que usted conoce los números de los dos últimos años y va a estar de acuerdo conmigo. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Pues se va a sorprender, señor Igea, no sé los números porque en su respuesta ustedes me han dicho que no se dispone de información específica de las personas



que ha recurrido a ese servicio. *[Aplausos]*. Con lo cual, es muy difícil que yo lo pueda valorar. Así que le pido que, si usted los conoce, ya que me han respondido dos veces lo mismo, le exijo que me dé ahora mismo esos números. Ya que ustedes no me les han dado por escrito, poderlos conocer aquí ahora mismo, para conocer las personas que han visitado esa... esa oficina, saber de dónde han venido, y, por tanto, valorar esos datos que ustedes... usted conoce, pero que a nosotros nos niegan.

Mire, señor Igea, la situación de los jóvenes en nuestra Comunidad no es buena; pese a que usted diga lo contrario, es realmente mala. Porque la empleabilidad de los jóvenes de nuestra Comunidad no es mejor que la de la media española, por mucho que usted lo diga. Y si los jóvenes aquí buscan menos empleo que en otras Comunidades no es por sus medidas, no es porque estén trabajando, es porque ustedes ya les han echado de nuestra Comunidad; por eso no tienen que buscarlo. *[Aplausos]*.

Mire, los datos de emancipación son los peores de toda España: el 94,5 % no se han emancipado de nuestra... de sus familias. Pero es que el 16,2 -el dato también más alto de toda España- viven lejos del lugar donde le vieron nacer. Es decir, dos datos que son los peores de toda España. Señor Igea, esto no es casualidad, esto es como consecuencia de sus políticas en materia de empleo, en materia de vivienda, en materia de comunicaciones, en las que ustedes abandonan a nuestros jóvenes y abandonan al medio rural, incluso les privan de servicios básicos, ya hasta de la sanidad.

Así que, mire, señor Igea, los datos son los que son: son datos malos. Y ustedes están llevando a esta Comunidad al mismo sitio que a su partido, es decir, a la desaparición. Y, mire, los culpables no son quienes les estamos diciendo la realidad de nuestra Comunidad, sino quienes han gobernado esta Comunidad durante tantos años: el Partido Popular, el señor Mañueco y, ahora, el partido difunto. *[Aplausos]*.

Fíjese usted la diferencia: mientras el Gobierno de España va a implementar 12.550 millones para políticas de juventud, ustedes lo máximo que tienen son Programas de Retorno del Talento, Pasaporte de Vuelta y Encuentro -que apenas traen cien personas- y la Oficina de Retorno del Talento, que es un auténtico fracaso, porque ni siquiera se ha atrevido a darme las cifras que tienen de esa oficina. Mientras tanto, 13.000 jóvenes al año se siguen marchando.

Por tanto, señor Igea, otra oportunidad perdida. Cuando podríamos tener un Plan de Retorno del Talento con propuestas integrales y atractivas; cuando podríamos tener una verdadera Oficina de Retorno del Talento, gestionada por el Consejo de la Juventud; cuando tendríamos... podríamos tener una política fiscal específica para los jóvenes; o cuando podríamos haber aprovechado los fondos europeos para hacer proyectos de futuro, que hagan que nuestros jóvenes se puedan quedar, que los que se han ido puedan volver y que demos una oportunidad al medio rural.

Esto no le pido que lo hagan ustedes porque están en un tiempo de descuento. Esto lo haremos los socialistas próximamente, cuando lleguemos al Gobierno. Porque, mientras ustedes estén...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señor Iglesias.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

(Voy terminando, señor presidente). ... porque, cuando gobernemos los socialistas, los jóvenes tendrán futuro en nuestra Comunidad, porque los jóvenes podrán volver cuando ustedes se marchen. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Preparados para gobernar creo que era uno de los lemas que han utilizado últimamente. Menos mal. Mire, le he dicho que si sabe usted los números del balance migratorio, y me dice que no se los hemos dado. Mire, claro, es que no sabe ni de qué estoy hablando. Mire, vaya usted... mire, es fácil, ¿eh?, es fácil. Vaya a Google, ¿eh?, o ponga INE directamente, <ine.es>, ¿eh?, la sección demografía, ¿eh?, y ahí encontrará una cosa que son los balances migratorios. Está usted preparado para gobernar de verdad, ¿eh? *[Risas. Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Mire, si... si fuera ahí, se daría cuenta, ¿eh?, que el balance migratorio de esta... de esta Comunidad ha sido positivo por primera vez en 20 años, positivo. Viene más gente que sale; para que lo entienda un poco *Barrio Sésamo*: dentro, fuera; vienen, se van. Pues es positivo. Lo digo para que se vaya preparando para gobernar, ¿eh? *[Aplausos]*.

Pero no solamente... no solamente es que haya sido positivo, es que es la segunda Comunidad, detrás de Castilla-La Mancha, que en el año dos mil veinte ha mejorado más su balance migratorio, la segunda. Oye, algo... igual algo estamos haciendo bien, igual algo estamos haciendo bien.

Pero ¿cuántas personas han pasado por la Oficina de Retorno y por la de AERCYL? Desde el año dos mil diecinueve, 9.640 consultas se han hecho, ¿vale? ¿Cuántas personas han retornado en el balance migratorio de dos mil veinte? En dos mil veinte, el balance migratorio es positivo en 3.403 personas. He de decirle que en dos mil diecisiete el balance era negativo en -5.957, en -6.000. ¿Sabe lo que se llama eso? Mire, eso se llama hacer balance numérico de las políticas públicas. Pero ustedes, los números es que les apestan, o sea, les apestan, no saben qué hacer con ellos. Y ustedes la única oferta pública que tienen que hacer a los ciudadanos de Castilla y León son cosas tan elevadas, tan intelectuales como eso de "cuando se vayan ustedes volverán los jóvenes". Mire, ustedes son políticos de Disney, perdóneme. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

**POP/000529****EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:**

Gracias, presidente. ¿Qué opinión le merece a la señora consejera de Empleo la sentencia en la que obliga a la Junta de Castilla y León a restituir en su puesto al gerente del Servicio de Empleo de Ávila, cesado al llegar usted a la Consejería? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Empleo e Industria, la señora Amigo Piquero.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Le repito lo mismo que a su compañero de bancada. Yo no hago valoraciones. Las sentencias o se recurren, si no se está de acuerdo, o se acatan. En este caso, además, que tiene que ver con una cuestión formal, lo que va a hacer la Junta de Castilla y León es acatarla. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Gracias, presidente. El veinte de junio de dos mil veinte se publicaba en el BOCYL el cese del puesto del gerente provincial del Servicio Público de Empleo en Ávila, una decisión, señora consejera, tomada por usted nada más ser nombrada consejera. El motivo de este cese, justo al de otras provincias, según sus propias manifestaciones, no... fueron la pérdida de confianza basada en argumentos como: dar un nuevo impulso a la Consejería porque iba a venir un volumen de trabajo enorme por los ERTE derivados de la pandemia. Pues bien, la Justicia ha arrojado claridad al grotesco episodio vivido en esa Consejería ante el hecho de las componendas que ocultaban la misma.

En primer lugar, desde el Juzgado Contencioso-Administrativo de Ávila se daba la razón al funcionario, obligando a la Junta a restituirle en su puesto de gerente por falta de motivación en la pérdida de confianza en que se basó el cese; y, por otro lado, en una segunda sentencia, donde se le da razón en que, de forma provisional, se le debía haber adscrito a un puesto de trabajo del mismo nivel que tenía, y no inferior, como así sucedió, quizás para no adscribirle a la plaza que en aquel entonces había vacante, y que era la de jefe del Servicio Territorial de Industria. Unos ceses que -no olvidemos- protagonizaron el primer capítulo de una crisis de esa Consejería de usted, de Empleo, cuyo prólogo fue la dimisión del entonces consejero, el abulense Germán Barrios, que dio un portazo, harto de injerencias y presiones y no muy contento con la deriva política del Gobierno autonómico PP-Ciudadanos.

En el caso de Ávila, la Junta trató de dar apariencia de normalidad, pero, tras leer el fallo judicial objeto de esta pregunta, nos encontramos que detrás del mismo estaba lo que ya sospechábamos: la arbitrariedad de usted, señora consejera, para rodearse de personas afines.



La decisión también escondía otro propósito: no dejar en la estacada a miembros de Ciudadanos y próximos al sector del señor Igea, que se quedaron compuestos y sin novio tras el fiasco electoral de las elecciones generales.

El problema es que el cese se firmó contraviniendo la normativa, como ha ratificado el TSJ, que ordena, además, restituir al gerente provincial y abonarle los salarios dejados de percibir en el tiempo transcurrido.

La sentencia determina que el cese ni estaba motivado ni contaba con informes que avalaran tal decisión. Es decir, la Consejería de Empleo estaba al servicio de los intereses partidistas de Ciudadanos, echando por tierra a lo que ustedes dijeron cuando vinieron a la política: la de la regeneración democrática. Lo comprobamos, además, los españoles en Andalucía, donde se taparon la nariz para pactar con el PP, y, con la ayuda de Vox, acabar con el llamado "régimen socialista". Pero, hombre, no hicieron lo mismo cuando llegó Castilla y León: no acabaron con el "régimen popular". Desde luego que Ciudadanos es digno de estudio en las facultades de Ciencias Políticas.

En definitiva, la justicia no la deja a usted en buen lugar, señora consejera, ni tampoco a alguno de sus trabajadores, como la gerente regional, que abandonó el barco bien también por las discrepancias tanto con el viceconsejero de empleo como con usted misma.

Y la pregunta que ahora nos hacemos los abulenses -dice usted que la acata-: ¿qué tiene pensado hacer la Junta para dar cumplimiento a esa sentencia, además de acatarlo? Porque va a ser muy difícil explicar a la opinión pública por qué un capricho de usted, señora consejera, contando con el aval y el apoyo del presidente Mañueco, deja en ridículo a una institución como la que usted representa, merme las arcas municipales... las arcas de la Consejería con el pago de las costas y unos salarios, que podrían haberse evitado. Señora Amigo, para este viaje no hacían falta estas alforjas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Empleo y de Industria, la señora Amigo Piquero.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Mire, señor Hernández, que hable usted de Andalucía, de verdad, es que no sé cómo no se sonroja. Gracias a que llegó... llegaron el Partido Popular y Ciudadanos, se cerraron ochenta chiringuitos que no tenían actividad, y en las que tenían colocadas a gente del PSOE. O sea, qué me está poniendo usted como ejemplo Andalucía.

Y le... y no sé si sabe cuántas personas ha cesado Sánchez o cuántos funcionarios desde que entró. Entre 3.000 y 6.000. Búsquelo usted y tendrá el... el caso.

En todo caso, mire, comprendo que hacer oposición a un Gobierno que está funcionando bien pues es difícil. De hecho, ustedes, que son unos profesionales, porque llevan aquí haciéndolo 35 años, pues tienen que dedicarse a buscar tres pies al gato para criticar al... al Gobierno.

Mire, los datos de empleo son buenos, seguimos trabajando para que sean mejores, las crisis industriales se abordan con determinación, estamos modernizando el sistema público de empleo regional invirtiendo decididamente en las necesidades que demandan ciudadanos y empresas.



En este contexto, señoría, comprendo perfectamente que ustedes solo puedan criticar estas cositas, que son un asunto cerrado por la Justicia, en vías de acatamiento por la Administración, y que responde a una mera cuestión formal.

Y, mire, las libres designaciones, por si no lo sabe, estado en el que se encontraba el gerente cesado, están reconocidas y protegidas por la Ley 7/2005, de veinticuatro de mayo, de la Función Pública de Castilla y León. Le voy a leer el Artículo 52.2 de esta ley, que dice textualmente: “Los funcionarios que hayan accedido al puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación podrán ser removidos del mismo con carácter discrecional”.

La sentencia del TSJ de Castilla y León a la que usted se refiere simplemente precisa, para tramitar este tipo de ceses, que deben reflejarse los motivos con mayor exactitud y desarrollo. Realmente, el tribunal no cuestiona ni el fondo ni la forma; así que no mienta. Únicamente exige, eso sí, mayor motivación en el marco de -le cito textualmente- “una línea jurisprudencial cada vez más consolidada, en virtud de la cual es cada vez mayor la exigencia de motivación”. No tenemos, faltaría más, ningún problema en adaptarnos a esta exigencia jurisprudencial y motivar claramente en el escrito esta... esta situación.

En cualquier caso, hay que manifestar que el recurrente -como usted bien sabe- conocía perfectamente las causas y motivaciones de su cese cuando se publicó la orden.

En resumen, se procedió a un cese avalado por la ley, por cuestiones perfectamente ajustadas a derecho, y tratando de motivar la decisión a la persona afectada de la forma más exacta posible.

Posteriormente, el TSJ de Castilla y León, sin cuestionar nada de esto, considera que la resolución administrativa debe ser más taxativa; y por supuesto que nos vamos a adaptar a esta cuestión.

En todo caso, señor Hernández, igual que le he dicho a su compañero, ustedes viven instalados en el drama permanente para evitar hablar de lo importante. Y le voy a hablar, por ejemplo, de su provincia. Tenemos... hemos aprobado un Plan Territorial de Fomento para Ávila; hemos firmado un Plan Agroalimentario para Ávila; comprometido un Centro de Transferencia del Conocimiento para Ávila; invertido 1.000.000 de euros en el mercado de abastos; hemos implementado un plan industrial de Nissan en beneficio del empleo y la industria de su provincia; hemos solucionado el problema que había con la Cámara de Ávila, que ustedes me preguntaron en este Pleno. Eso es lo importante.

En definitiva, en Ávila y en toda la Comunidad estamos por... haciendo política de verdad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señora consejera.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

(Sí, sí presidente. Gracias). ... algo, señoría, que ustedes parecen haber olvidado porque llevan 35 años en la oposición. Espero que continúen otros 35 más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Panizo García.

POP/000530

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, traigo hoy aquí una cuestión que me alegra enormemente, he de reconocerlo. Y es así porque supone la constatación de que el trabajo, la perseverancia y la persecución de las ideas dan sus frutos.

Y es que no puedo menos que alegrarme porque, al fin, un proyecto de mi grupo y yo mismo, que llevamos mucho tiempo reclamando, al fin comienza a desatascarse. He de reconocer que esto ha sido posible gracias a la total involucración del Gobierno de nuestra Comunidad, que, como no podía ser de otra manera, no es ajeno a las demandas de los ciudadanos de nuestra tierra. Y una de esas demandas es, precisamente, la ampliación del Parque Tecnológico de León. Y digo demanda porque es una realidad para la ciudadanía de todo León que se estaba quedando pequeño, ante el cada vez mayor número de empresas y de trabajadores asentados en él.

No podemos olvidar, por ejemplo, que a comienzos de mayo de este mismo año conocimos que una empresa del Parque Tecnológico de León, HP SCDS, se decide a ampliar sus instalaciones en León, pero no en el parque en el que está asentada la matriz, sino en otra fábrica, ante la falta de espacio disponible. Eran noticias como esta las que generaban una inquietud en la ciudadanía, pues la opción de una deslocalización de alguna de las empresas asentadas aquí, aunque lejana, se antojaba como posible. Y más aún si nos ateníamos a las contestaciones que desde el ayuntamiento se hacían sobre la ampliación.

Y es que el alcalde de León, mal que le pese a algunos, lejos de asumir su responsabilidad de encabezar una iniciativa tan necesaria como esta, se limitaba a echar balones fuera e intentar hacer política, de la mala, con este asunto. Su fruto recogerá, estoy más que convencido.

Así pues, y para situarnos, haré un breve repaso cronológico, para el que los quiera oír. En enero del año pasado, dos mil veinte, durante una visita a la ciudad de León del señor Fernández Mañueco, se comprometió públicamente la ampliación del parque tecnológico, al entender la necesidad del espacio nuevo; una necesidad -como he dicho- reclamada en diferentes ocasiones por mi grupo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, señor Panizo, un momentito. Por favor, ruego un poquitín de silencio a todos los... los que están hablando, y que se oye un murmullo que, aunque a ustedes les parezca inapreciable, es muy molesto para el que está en el uso de la palabra. Gracias. Continúe, señor Panizo.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Gracias, presidente. En junio del año pasado, dos mil veinte, ante la falta de contestación por parte del alcalde del ofrecimiento a la búsqueda de un acuerdo, como el del año dos mil, para la ampliación del parque, usted, como consejero y presidente del ICE, mandaba una carta que no es ni siquiera contestada.



El seis de octubre del año pasado le hago una pregunta oral sobre este mismo extremo, quedando perfectamente claro el compromiso de la Junta, que era total.

El treinta de octubre del mismo año, del año pasado, mediante moción en el Ayuntamiento de León presentada por mi Grupo, por Ciudadanos, se aprueba instar al alcalde a llevar a cabo los trámites necesarios para ampliar el parque tecnológico. En enero de este año, siete meses después de la misiva desde el... enviada por usted, por el ICE, tres después de la moción que le obligaba al alcalde de León a contestarla al señor Mañueco.

Y es que nos llegamos hasta el quince de octubre de este mismo año, hace apenas dos semanas, cuando se procede a la firma del convenio de colaboración para la ampliación; firma a la que se llega no con pocos problemas. Y es precisamente la firma de este convenio la que aclara las... las posibles cuestiones y dudas que algunos se empeñaban en lanzar para zanjar la cuestión de sus responsabilidades. Un convenio en el cual la Junta se compromete a prácticamente de todo. Lejos queda el convenio inicial, que posibilitó la infraestructura inicial, la actual, la ahora disfrutamos, en la cual los gastos de expropiaciones, así como la recalificación necesaria en los mismos, recaían sobre el ayuntamiento de la capital.

Pero, además, hay asuntos también pendientes, que estamos seguros que la Junta llevará a buen término. Aquí tenemos la conexión directa a la ronda sur, el fomento de la implementación de empresas en las oficinas o la mejora de la señalítica por toda la ciudad. Son viejas reclamaciones de las empresas, a las que estoy seguro que la Junta tomará muy buena nota para resolver a la mayor brevedad posible, como en el caso de la ampliación.

Por todo lo anteriormente expuesto, considere formulada mi pregunta. Muy buenas tardes. Y gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, permítame que me congratule de su recuperación y de tenerle de nuevo entre nosotros, y de que pueda continuar con esa labor de impulso de la tarea parlamentaria, reconociendo que usted sí que ha sido persistente en relación con este asunto, que comienza a dar sus frutos. Hemos hablado en varias ocasiones, y conozco de su interés de primera mano en que esto saliera adelante.

Efectivamente, en su momento, la Junta de Castilla y León impulsó el parque tecnológico en León. Había cierto escepticismo sobre el éxito que este parque pudiera tener con el transcurso de los años, y el tiempo dio la razón a esa iniciativa. Porque de lo que estamos hablando hoy es de la instalación de 34 empresas, de más de 100 millones de euros de cifra de negocio, de 1.400 trabajadores, de haber ocupado el 80 % de la superficie y, lo que es muy importante, que el 15 % de incremento, que se ha registrado solo en los dos últimos años; a pesar de las dificultades con motivo de la pandemia, de la recesión económica sufrida, el parque tecnológico en León ha seguido creciendo, y un 15 % de aumento en tan solo dos años.



Esto ha determinado la necesidad y la oportunidad de tener que ampliarlo, y ese es el compromiso que hemos asumido. Yo mismo envié una carta -como usted ya ha señalado- al alcalde de León, invitándole a participar en esta ampliación. Posteriormente, en el encuentro que tuvo el presidente de la Junta de Castilla y León, se lo reiteró. Y, finalmente, todo ha concluido en este protocolo, al que usted ha hecho referencia, del día quince de noviembre, en el que la Junta de Castilla y León asume gran parte de protagonismo, nuevamente, en el impulso del futuro de la provincia de León.

No es el único proyecto que tenemos de estas características. En el muy cercano entorno, usted conoce que tenemos el parque de... bueno, pues de Villadangos del Páramo, que está en unas circunstancias parecidas de necesidad de ampliación. Y hemos tenido muy buenas noticias por parte de las juntas vecinales, apoyando y trabajando en la misma dirección que nosotros. Y gran parte, incluso, de las nuevas parcelas tienen ya algunas empresas que lo están solicitando.

Nos hemos comprometido, como usted sabe, a la redacción de ese plan regional -mañana mismo tendremos alguna buena noticia en ese sentido-, a los trámites urbanísticos tendentes a la expropiación de los terrenos -también por parte de la Junta de Castilla y León-, a la posterior urbanización de todo el entorno de la ampliación -estamos hablando de más que duplicar el terreno actualmente disponible- y a la posterior promoción del mismo. Nuestro objetivo es disponer de al menos el mismo terreno que tenemos hoy de parque tecnológico con las nuevas tecnologías. Y nuestro deseo es que tenga el mismo éxito que el que ha tenido la fase inicial, la fase precedente.

Yo creo que usted ha hecho una buena labor de impulso, de estar atento siempre a esta materia, nos ha ayudado también a que esto sea una realidad; ahora nos corresponde a nosotros hacer efectivo este proyecto. Y estaremos muy a gusto, también, de darle cuanta información sea precisa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000532

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la imputación del Partido Popular de Salamanca, de su presidente y de su gerente?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Gracias, señor Fernández. Pues hacemos exactamente la misma, pero exactamente, exactamente, exactamente la misma valoración que sobre la reapertura del caso de financiación ilegal de su partido en la Audiencia Nacional. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues, señor Igea, veo que usted responde con delectación, y es que ya ha conseguido lo que usted tanto ansiaba: convertirse en el portavoz del Partido Popular. De su respuesta se infiere lo que ya todos conocemos: que el Partido Popular es la corrupción.

Fíjense, el juez imputa al Partido Popular de Salamanca, a su presidente y a su gerente por un delito de presunta financiación ilegal, y ustedes ni se inmutan. Y se mantienen impertérritos porque ustedes toleran la corrupción, conviven con la corrupción, porque la corrupción es algo consustancial a su partido. No en vano, la... la UCO les calificó como una organización criminal para delinquir, en Valencia.

Ahora, el auto del juez de Instrucción de Salamanca aprecia indicios racionales de la presunta comisión de un delito de financiación ilegal a través de una operación orquestada, de un chanchullo, de una treta, para que el hoy presidente de la Junta, el señor Mañueco, se convirtiese en el ganador de las primarias del Partido Popular, activando, para ello, una ingente maquinaria presuntamente corrupta.

Y es muy importante, es crucial, resaltar que es precisamente el actual presidente Mañueco el máximo beneficiario, el principal favorecido de esa trama de corrupción. Un señor Mañueco que debería de dimitir, pero no lo va a hacer, y que, estando en las antípodas de la asunción de responsabilidades, se aferra a su cargo cual percebe a la roca, no da ningún tipo de explicaciones, y además se queda impávido... bueno, de hecho, excusa responder, porque se marcha de estos Plenos, contando, además, con la colaboración de sus operadores mediáticos de cabecera; con el ejemplo paradigmático de *La Gaceta de Salamanca*, periódico que, el día que salieron estos gravísimos hechos, ocultó de su portada los mismos.

Pero es que este no es el único caso de corrupción en el que está inmerso el Partido Popular; hay que mencionar aquí la trama eólica, la mayor macrocausa de corrupción de la historia de esta Comunidad, en la que también es partícipe la Administración autonómica, la Junta de Castilla y León, al punto de que, como responsable civil subsidiaria, tiene que anticipar una fianza de más de 24 millones de euros. Eso es lo que le cuesta la corrupción a nuestra ciudadanía. Los leoneses y castellanos, las castellanas y leonesas vamos a tener que pagar de nuestro bolsillo esos 24 millones de euros, por más subterfugios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... y por más excusas que ustedes busquen.

Por no hablar de cómo su corrupción, señor Igea, la corrupción de su ya partido, el Partido Popular, expulsa de Castilla y de León a empresarios honrados, que podrían generar empleo, que podrían propiciar desarrollo social y económico y fijar



población, pero a los que sus corruptelas les expulsan a patadas, de forma inflexible... abominable y deleznable, pidiendo mordidas y haciendo extorsión a aquellos empresarios que quieren invertir en esta tierra. Se lo vuelvo a recordar *[el orador muestra un documento]*: “Merino decide detener las obras en Barcial, debido a acciones ‘corruptas’ de la Junta con su proyecto”.

Señorías del Partido Popular, su reciente portavoz, señor Igea, el Partido Popular lleva grabada a fuego la corrupción en el frontispicio de su proyecto político. El Partido Popular es la corrupción. Y frente a ello, nosotros seguiremos trabajando para levantar alfombras y para abrir ventanas y acabar de una vez por todas con este insoportable hedor a corrupción que desprenden y hacer que en esta tierra, por fin, las castellanas y leonesas, los leoneses y castellanos, las personas, sean lo primero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bien. Muchísimas gracias, señor Fernández. Le recomiendo que acuda a los Plenos no solo cuando habla usted, sino desde el principio, porque se ahorraría ridículos como el que se acaba de hacer ahora mismo, ¿eh? *[Aplausos]*. Si hubiera estado... si hubiera estado un poquito más atento y hubiera estado aquí oyendo a los demás, no oyéndose siempre a sí mismo, hubiera escuchado como la Junta no tiene que anticipar 32 millones, porque es que lo dice el Estatuto de Autonomía. Pero, de verdad, le recomiendo que venga a los Plenos, no solo a oírse a usted, sino a oír a los demás, porque a veces es hasta entretenido.

Mire, dice usted que el juez imputa. No, el juez está haciendo diligencias previas, como en el caso de su partido, exactamente lo mismo, exactamente lo mismo. Y lo que vale para ustedes, vale para estos señores. *[Aplausos]*. Lo mismo, exactamente lo mismo.

Mire, ustedes no son de mejor condición que estos señores, no son de condición distinta, no tienen más presunción de inocencia, no tienen mayor categoría moral, no tienen nada que les diferencie de estos señores. Ustedes están ahora mismo siendo investigados por la Audiencia Nacional, y usted simplemente lo ha obviado. Porque cuando ustedes llegan aquí y alguien les investiga o les condena, o les condena, ¿eh?, ustedes lo que dicen es que los jueces son unos fachas, malísimos, tal, no sé qué y tal. Y oiga... *[aplausos]*... y cuando... cuando investigan a estos señores son el epítome de la independencia.

Mire, ustedes ya no es... ya no es que no quieran una justicia independiente, no es que no quieran una justicia... es que no quieren ni una policía independiente, ni una policía ni una guardia civil independiente. *[Aplausos]*. Ustedes, por atentar... por atentar contra los pilares del Estado de Derecho, mantienen gente, no imputada, condenada, condenada. *[Aplausos]*.



Pero como usted... como usted no tiene ni idea, pero ni idea, ¿eh?, de lo que es el proceso penal, dice que estos señores están imputados. Mire, están en diligencias previas. Lo hemos dicho por activa, por pasiva y por perifrástica: si hubiera una imputación, si se pasara de las diligencias previas, se asumirán las responsabilidades previstas en el pacto previo al acuerdo de Gobierno. No lo voy a decir más veces. Pero también le voy a decir una cosa: hagan el favor, hagan el favor, de presumir la inocencia de la gente, porque ustedes han llegado a tal grado de degradación moral, ¿eh?, que han acusado de violación a un señor asesinado por una candidata de su partido, que era inocente. *[Aplausos]*.

Y... y no me hable... le voy a pedir, por favor, que no me hable a mí de primarias, hable a cualquier otro. Pero a mí no me hable de primarias, porque de primarias telemáticas usted y yo sabemos más, lo que pasa que yo estoy en un lado y usted en el otro. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000533

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidente. ¿Considera adecuado el apoyo al emprendimiento en Castilla y en León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía e... y Hacienda -perdón-, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, nuestra misión es crear las mejores condiciones posibles para ese emprendimiento, mejores condiciones posibles desde el punto de vista de los acuerdos del diálogo social, desde un punto de vista de una política tributaria, fiscal, justa y favorable al emprendimiento, y desde el punto de vista también de los apoyos económicos a las personas que tienen un proyecto de emprendimiento en nuestra Comunidad Autónoma. Porque nosotros creemos en el protagonismo de los emprendedores, creemos en el protagonismo de la sociedad, creemos en el protagonismo de las personas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien, señor Carriedo, acotemos la pregunta un poco. Podremos hablar, quizá, de lo que ya advertíamos en plena pandemia sobre las ayudas a los autónomos, a



los bares, a la hostelería, y que, por desgracia, confirman nuestras peores predicciones. La profecía del fracaso de las ayudas se ha cumplido: de los 7.000 millones que se anunciaron para bares, restaurantes y autónomos, las Comunidades van a devolver 2.500 euros... 2.500 millones que no han repartido. Al final, el fiasco de las ayudas se salda con que solo se han concedido el 64 % de los fondos, es decir, más del 35 % se pierde.

Y a usted, que le gustan tanto las medias nacionales, le voy a decir que se olvide de esta media nacional que le he dicho yo ahora mismo, porque el gran desastre lo encabeza Castilla y León, donde más del 74 % del dinero queda desierto y donde, de los 232 millones para ayudas, 180 no se reparten. Por cierto, en Baleares y Canarias se han repartido el cien por cien.

Podríamos hablar, señor Carriedo, también de la historia y del intento de centralizar absolutamente todo en esta Comunidad, recordando aquel fenomenal suceso de mayo de dos mil dos, cuando UPL destapaba que la Agencia de Desarrollo Económico, en aquel entonces, invitaba al laboratorio Syva a abandonar su actividad industrial en León y a trasladarle al Parque Tecnológico de Boecillo, práctica extendida, si se acuerda, a más de 300 empresas, a las que se les remitió una carta para deslocalizarse a la no capital.

Podríamos recordar incluso que en dos mil cinco, cuando la multinacional HP decide instalarse en León, el consejero de Economía de turno, y uno de los principales responsables políticos identificados con lo que a día de hoy es una trama... una de las grandes tramas de corrupción, la actual trama eólica, era quien invitaba a HP a reconsiderar su decisión de instalarse en León, pidiéndole que apostase y se instalase en Boecillo.

Pero miren, lo que yo quiero hablar hoy no es de estas cosas, es del dos mil veintiuno, y decirles que, después de una pandemia, con una crisis económica profunda como la que estamos viviendo, ustedes, su Gobierno, en una vuelta de tuerca más, dificulta el emprendimiento de una empresa que lleva más de diez años intentando desarrollar una idea innovadora en uno de los lugares más necesitados de generación de empleo en esta Comunidad Autónoma. Una empresa que, cuando parecía encontrar la vía de una financiación necesaria, denuncia las trabas, nuevamente, de una Administración autonómica que desanima y desaconseja a grupos inversores a que apuesten por la provincia de Zamora, en la región leonesa, y en un proyecto como la biorrefinería de Barcial del Barco, con una ayuda proactiva, con una ayuda de forma proactiva, a la pérdida de más de 3.000 empleos verdes.

Sé que hay muchos más ejemplos, señorías, pero tengo solo tres minutos y he querido, solo con estos ejemplos poco edificantes, explicarles a ustedes en qué consiste el modelo de éxito del que presumen. He querido ponerles frente al espejo del señor Herrera para que se miren y descubran de una vez por todas que hoy, y en los próximos meses y años, se les conocerá a ustedes, más que por el apoyo a los proyectos empresariales generadores de empleo, más que por apoyar el emprendimiento, se les conocerá por los presuntos casos de corrupción. Son ustedes conocidos fundamentalmente por todo lo acontecido aquí en los entresijos de la trama eólica, por el dinero público tirado en embajadas donde se situaban amiguetes, por cómo despilfarraron los Fondos Miner en ahorrarse sus obligaciones competenciales, por la invitación a centralizar todo en la no capital, por la presunta financiación ilegal en las primarias del Partido Popular de Salamanca, y ahora también, señor Carriedo, por poner trabas y palos en las ruedas de grandes proyectos generadores de empleo, como el de Barcial del Barco. Ese es su modelo de emprendimiento.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y de Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Comenzando por el principio, fíjese, yo creo que ya todo el mundo reconoce que las ayudas esas de 7.000 millones de euros han sido un fracaso. Tal y como estaban diseñadas, no estaban adaptadas a las circunstancias de lo que los emprendedores iban a pedir. La diferencia es que nosotros lo dijimos cuando se convocaron y usted lo ha dicho ahora, cuando se ha sabido, cuando es público, porque durante todo este tiempo usted estaba callado y haciendo lo que ha hecho gran parte de esta legislatura: apoyando al señor Pedro Sánchez.

Nosotros ya escribimos una carta en su momento a la vicepresidenta del Gobierno diciendo que estas ayudas no se adaptaban a las necesidades de las empresas, y, aun así, seguimos trabajando. ¿Qué hicimos desde la Junta de Castilla y León? Pues básicamente lo siguiente, dentro de lo que nos correspondía: hemos sido la Comunidad Autónoma que más tiempo ha tenido abiertas en plazo la solicitud de estas ayudas, más que ninguna otra; y hemos sido la Comunidad Autónoma que más CNAE ha abierto de posibilidad de solucionar y de... y de solicitar estas ayudas, más que ninguna otra.

Yo veo que, usted, los datos que tiene no sé de dónde los habrá sacado, pero, evidentemente, no son ciertos; primero, porque no hemos devuelto ninguna cantidad, porque el plazo de devolución finaliza el treinta de junio del próximo año; segundo, porque no es verdad que hayamos solo concedido 50 millones, como usted afirma, porque basta leerse los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para ver que, a día de hoy, se han concedido ya 107 millones de euros en Castilla y León; y basta para ver que ha habido ya en Castilla y León 19.000 solicitudes, de las cuales hemos resuelto en Castilla y León ya, a día de hoy, el 74 %, a pesar de que el plazo se acabó este mismo mes de noviembre. Fíjese qué agilidad: acabándose el plazo en noviembre, hemos resuelto ya 14.300 ayudas, por un importe de 107 millones de euros, y no hemos acabado el procedimiento.

Es verdad que son muchas las que lo hubieran querido solicitar y no lo han podido solicitar por estas restricciones, y es verdad que solo ha habido dos Comunidades Autónomas, las islas, que lo van a cumplir. ¿No le llama a usted la atención que precisamente son esas dos Comunidades Autónomas, las que tenían una normativa diferenciada por parte del Gobierno para poder justificar un...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Santos Reyero, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... mayor porcentaje de concesión y una mayor ayuda?

¿Sabe usted que nosotros pedíamos que se nos tratara igual que las islas, y sabe que usted no quiso apoyar esta iniciativa de la Junta de Castilla y León?



Al final, lo que pasa, señor Santos, es que usted, en su intervención, una vez más, está demostrando ser un gran aventajado del sanchismo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Santos Reyero... [*Aplausos*]. Por el señor... perdón, por la señora secretaria, se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA SANZ GILMARTÍN):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000167

Interpelación 167, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la infancia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 316, de uno de diciembre, relativa a política general en materia de atención a la infancia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 316, de uno de diciembre de dos mil veintiuno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la interpelación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Illera Redón.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes a todas sus señorías. Un buen termómetro que mida el desarrollo de una sociedad o territorio es el esfuerzo que se destina... que destina principalmente los diferentes poderes públicos al cuidado y a la protección de los colectivos más vulnerables. La intervención de la atención pública ha de ser capaz de identificar los contrastes y las desigualdades existentes en la Comunidad tan diversa... en una Comunidad tan diversa como la nuestra, para poder intervenir en la realidad con cierto grado de éxito.

En Castilla y León coexisten diferentes realidades, y todas ellas han de conseguir el disfrute pleno del bienestar, posibilitando a todos y cada uno de sus ciudadanos y ciudadanas alcanzar el mayor de los proyectos vitales. Para ello, debemos orientar nuestras energías en trabajar todas y todos juntos en beneficio de la infancia.

Señora Blanco, la Consejería que usted gobierna hemos de reconocer -y lo hago personalmente- que posee grandes éxitos en actuaciones dirigidas a nuestros menores, pero también posee grandes desaciertos en las tres áreas principales en las que trabaja en materia de infancia: la intervención en la defensa y promoción de los diferentes derechos de nuestros niños y niñas; en la intervención en situaciones de desigualdad, protección, marginación 3 inadaptación; y, ya por último, en la intervención con menores en situación de riesgo y desamparo.



No vengo aquí, en el día de hoy, a desprestigiar toda la política social de la Junta... que realiza principalmente en materia de infancia, pero sí quisiera preguntarla cómo es posible que se realicen acciones dirigidas a los niños y las niñas de esta Comunidad si no se posee un análisis propio de la situación de la realidad que viven todos y cada uno de los niños, la infancia, principalmente en esta Comunidad, en su consejería... con su Consejería.

Posee datos obsoletos, no existen estadísticas de la situación de la pobreza infantil ni de su contexto económico o nivel socioeducativo, factores todos estos, y muchos más, que pueden incidir negativamente en la evolución, en el desarrollo, en el bienestar principalmente de nuestros menores. Dígame cómo podemos protegerlos si carecemos principalmente, señora Blanco, de un mínimo conocimiento necesario de la realidad en la que se encuentran insertos nuestros menores.

El pasado veinte de noviembre se celebró, como todos los años, el Día Mundial del Niño y la Niña. Una vez más, estos reclaman su participación activa en una sociedad y su derecho a ser oídos. ¿Puede, señora consejera, decirnos qué ha hecho usted en los últimos años para hacer efectivo el Pacto por los Derechos de la Infancia en Castilla y León? ¿Puede usted, señora consejera, decirnos qué ha hecho para fomentar la participación de nuestros menores en los años anteriores?

Hoy, el Grupo Parlamentario Socialista trae a debate una interpelación en materia de infancia porque pensamos que el cuidado, la atención, el desarrollo, la protección y la promoción de la infancia es uno y debe ser uno de los mayores desafíos a los que se encuentra... a los que se enfrenta esta Comunidad.

Recientemente hemos conocido como las cifras de pobreza infantil aumentaban terriblemente en las familias de Castilla y León, afectando negativamente a los niños y niñas de esta. También podemos observar como el abandono escolar temprano de nuestros menores en Castilla y León aumenta, y los lideran los núcleos familiares con rentas más bajas, perpetuando de este modo y heredando así la pobreza familiar entre las diferentes generaciones en nuestra Comunidad.

Todo esto, unido a los diferentes efectos de la COVID-19 en las familias y niños y niñas en esta Comunidad nos obliga a la configuración de una respuesta temprana y contundente, dirigida a la protección de los más vulnerables. Lejos estoy de intentar, señora Blanco, alcanzar en la tarde de hoy la discrepancia política en tan sensible cuestión, pero ello no va a impedir reprochar, que pueda reprochar al Gobierno de Castilla y León que la atención a nuestra infancia no se haya convertido aún en la mayor estrategia de esta Comunidad, porque de ello, señorita, depende el futuro, y depende también, señorita, la esperanza de este territorio.

En el articulado de nuestro Estatuto de Autonomía se señala que los menores tienen derecho a recibir por las diferentes Administraciones públicas de Castilla y León con prioridad presupuestaria la atención integral necesaria para el desarrollo de su personalidad y de su bienestar (Artículo 13.6). Ya que están tan interesados en el día de hoy por el Estatuto de Autonomía.

Hace ya pocas semanas se ha publicado el Informe AROPE, el cual refleja la situación de la pobreza y exclusión social en Castilla y León, que realmente vierte resultados terribles y desalentadores. Señoritas, el 19,8 % de la población de Castilla y León se encuentra en riesgo de pobreza o de exclusión social; dato este que ha aumentado en el último año en 3,1 punto porcentual, cifra que supone un incremento del 18,7 %.



Cabe señalar también el deterioro de la situación de Castilla y León con respecto a los principales indicadores de pobreza y exclusión social, en especial en lo referido a la privatización... a la privación material severa, cuya tasa ha crecido el último año nada más y nada menos que un 57,7 % -han oído bien, señorías-.

Convendrán todos y cada uno de sus señorías conmigo, también a buen seguro que lo hará la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, que el mejor camino para proteger a nuestros menores no es el que transita a través de los recortes en gasto de protección principalmente de la infancia; la protección de nuestros niños y niñas necesariamente se ha de dirigir al auxilio de todas esas familias que en Castilla y León se encuentran por debajo del umbral de la pobreza y que no son capaces de llegar a final de mes.

Según la última encuesta de condiciones de vida, en Castilla y León más del 15 % de su población se encuentra por debajo del umbral de la pobreza: un 2,2 % más que el año anterior. Estos datos evidencian que en Castilla y León -y a tener en cuenta, señora Blanco- hay 400.000 personas, padres y madres, y muchos de ellos con menores, que no pueden ofertarles... que no pueden ofrecerles una alimentación diaria adecuada a sus hijos e hijas.

Señora consejera, ¿usted de verdad piensa que el desarrollo actual de sus políticas, que enmascaran recortes económicos en la atención y en el cuidado de los menores, es, precisamente, lo que necesita Castilla y León? Ahora entiendo cómo hemos llegado a estos incrementos, a esta situación: en Castilla y León, poco o nada se ha realizado, se ha hecho en los últimos años, y, como consecuencia de ello, los indicadores de pobreza en esta Comunidad crecen sin remedio alguno.

Según el Informe AROPE, Castilla y León posee 132.000 personas en pobreza severa, lo que corresponde a una tasa mayor que la existente en el año dos mil ocho. 132.000 personas que no pueden disponer de los recursos materiales, culturales y sociales mínimos necesarios para satisfacer las necesidades básicas diarias. ¿No le parece suficiente esto como para no volcarse de inmediato en la protección del menor? En Castilla y León hay 126.000 personas que viven en hogares con baja intensidad de empleo, tasa que se ha visto -esta- incrementada en nuestra Comunidad medio punto con respecto al año anterior.

En Castilla y León no habrá una recuperación social plena mientras un niño o una niña perteneciente a esta Comunidad necesite de un comedor escolar en época estival y la Administración autonómica le prive de ello. En Castilla y León no habrá una plena recuperación social mientras solo y exclusivamente haya algún niño en situación de pobreza, de exclusión o de emergencia social.

El Partido Popular no ha sido capaz de ofrecer respuestas eficaces y necesarias a los más vulnerables en la pandemia durante la COVID-19, y sus negligencias solo han hecho... solo han hecho que acrecentar las diferentes desigualdades entre los ciudadanos. No existe una planificación ni ordenación de las políticas dirigidas a los adolescentes y jóvenes, ni siquiera se oculta, señora Blanco, su desinterés, por parte de usted, de proteger a los más vulnerables: las políticas sociales dirigidas a la infancia y adolescencia no son suficientes en esta Comunidad. Llevan años prometiéndolo, y llevan años incumpliendo.

Tiene que ser un Gobierno socialista, el Gobierno de Pedro Sánchez, quien venga a Castilla y León a auxiliar a los diferentes ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad. Y ello es debido por la continua incapacidad permanente que manifiesta el Partido Popular para trabajar por y para los que más lo necesitan.



El mayor ataque al estado de bienestar originado por el Partido Popular hace años aún sigue restando inversión para poder implementar todas aquellas acciones y medidas que cuiden y protejan adecuadamente a nuestros niños y niñas. Según la Asociación Española de Directoras y Gerentes, el desempleo... el desembolso público y la inversión destinada a sanidad, educación y también servicios sociales en el año dos mil veinte en Castilla y León es, ha sido, aún muy inferior a la existente en el año dos mil nueve.

Proteger a la infancia implica aspectos tan importantes como la inversión suficiente en la educación y formación en la salud y en la protección de los diferentes ciudadanos. Proteger a la infancia es velar por los derechos del menor; es apartarlos de la violencia; es potenciar su participación; es prevenir situaciones de desigualdad, pobreza y exclusión. Proteger a la infancia es elaborar una estrategia integral, señora Blanco, que se lleva reclamando lustros en esta Comunidad, para incidir en la educación, la salud, la prevención, el apoyo a las familias, la atención residencial, el acogimiento; que se resuelvan las situaciones de riesgo o desamparo o las nuevas situaciones que la crisis está generando; o la salud mental, entre otras muchas cosas.

Mire, proteger a la infancia, señora Blanco, no es recortar -y con esto ya termino- ayudas y prestaciones. Y quisiera terminar y finalizar con una frase que me ha conmovido: "La palabra progreso no tiene ningún sentido mientras haya niños infelices". Albert Einstein. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Illera, la verdad es que me alegro que me hayan hecho hoy esta interpelación sobre infancia, porque, en primer lugar, me permite agradecer y poner en valor el trabajo de los profesionales, de los grandes profesionales de los servicios sociales de Castilla y León y, especialmente, de los profesionales que realizan un trabajo riguroso, un trabajo encomiable para proteger, para atender y para apoyar a los menores y a sus familias, como son los profesionales que trabajan en los servicios de protección a la infancia. *[Aplausos]*.

Mire, la atención y protección a la infancia constituye un compromiso prioritario para la Junta de Castilla y León, es uno de los grandes ejes de la política social. En los Presupuestos para este año dos mil veintidós, el área de infancia tiene un gasto destinado a la infancia que se incrementa en un 23,22 %, hasta los 74,8 millones de euros. Incremento que se destinará a la lucha contra la desprotección a través de actuaciones de promoción y prevención, protección a la infancia e intervención con menores infractores. A este presupuesto debemos añadir las partidas destinadas al apoyo a las familias, que para el próximo año cuentan con 36,6 millones de euros; lo que supone un incremento del 123 % con respecto a este año.

Partiendo de esta realidad, la política general en materia de infancia se basa en tres pilares: una atención preferente y permanente a los menores más vulnerables; garantizar la protección de los menores, especialmente su seguridad; un apoyo constante a la familia a través de medidas que impulsen la conciliación y la corresponsabilidad.



Una de las preocupaciones más importantes de esta Consejería es la atención a los menores más vulnerables. Fíjese, usted daba una serie de datos, los mete en una coctelera, los mezcla a su gusto: unos, los referimos al año pasado; otros, los referimos al dos mil ocho; unos, nos interesan más, los detallamos más; y otros, que no nos interesan, no los detallamos.

Según la Encuesta de Condiciones de Vida del año dos mil veinte, el porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social en Castilla y León, la Tasa AROPE, que usted hablaba, se sitúa en el 19,8 %. Es verdad que es un mal dato, es verdad que todos tenemos que trabajar para reducir esa tasa de pobreza; pero es un 6,6 % por debajo de la media nacional, que se sitúa en el 26,4 %, siendo Castilla y León la cuarta Comunidad Autónoma con menor tasa de riesgo de pobreza en exclusión social, solamente por detrás de Comunidades como Navarra –con un 12 %-, el País Vasco –con un 13,9-, y Aragón –con un 18,5 %- . Como usted ve, Comunidades muy diferentes a la nuestra por la situación económica de las mismas y por su tamaño.

Hablaba usted de que si se habían incrementado con respecto a hace unos años, al dos mil ocho. No es verdad. En el último año, la Tasa AROPE es verdad que se ha incrementado un 3,1 % en Castilla y León; sin embargo, pese a este incremento, en la última década Castilla y León es la tercera Comunidad que más ha reducido la población que vive en riesgo de pobreza o de exclusión. Ha supuesto que 134.500 personas salgan de esa situación de pobreza. Y, además, Castilla y León es la cuarta Comunidad con menor tasa de hogares con carencia material severa, y la segunda con menor tasa de niños en hogares con privación material severa. Esta situación de Castilla y León, que muestra los principales indicadores –como le decía– no significa ni mucho menos que nos conformemos con esas tasas de desigualdad que hay; muy al contrario: nos estimulan para seguir trabajando con el objetivo de poder ofrecer una respuesta acorde a estas necesidades.

Presentábamos hace unos días la Estrategia para combatir la pobreza infantil en Castilla y León, apoyada en datos, señoría, apoyada en la Tasa AROPE, apoyada en los... las rentas que tenemos de los perceptores de las rentas garantizada de ciudadanía, apoyadas en las familias que reciben ayudas económicas y de las que también tenemos datos. Un plan que contiene un amplio elenco de medidas preventivas para evitar que determinadas situaciones familiares de vulnerabilidad puedan devenir en situaciones de pobreza infantil, garantizando la cobertura de las necesidades básicas y generando perspectiva de futuro.

Por cierto, señoría, estrategia en la que también han participado los menores. Los menores, a través de la Plataforma de Organizaciones de Infancia de Castilla y León, de la POICYL, han hecho sus aportaciones a esta estrategia, y así figuran en el documento que está colgado en la página web. Esta estrategia está dotada con un presupuesto anual mínimo de 60 millones de euros y, adicionalmente, se incorporará el 5 % de los fondos provenientes del Fondo Social Europeo 2021-2027.

La estrategia plantea cuatro áreas prioritarias de actuación (los servicios sociales, educación, sanidad, vivienda) para las que se han fijado 19 objetivos específicos, con 50 medidas y 53 indicadores; y, además, se contemplan 4 medidas transversales, enmarcadas en la Red de Protección a las Familias en Situación de Riesgo, en el Servicio de Apoyo Familiar para la Protección a la Infancia o en el Servicio de Actuaciones Preventivas para Familias con Hijos Menores en Situación de Riesgo.



Hemos implementado, además, en esa estrategia una nueva medida, que es la ayuda a domicilio para estos menores en esas situaciones de especial vulnerabilidad de esas familias, que puedan tener esa ayuda a domicilio que les ayude con las tareas escolares, que les ayude para eliminar ese absentismo escolar que existe y para tener unas condiciones de alimentación y de higiene adecuadas.

Finalmente, he de referirme a la protección ejercida respecto a los menores extranjeros no acompañados por parte de esta Consejería. Castilla y León fue la primera en acoger a menores extranjeros no acompañados procedentes de Canarias, formalizando esta acogida el pasado uno de marzo con un protocolo de actuación conjunta. Y hemos acogido también a menores que necesitan protección –porque estamos hablando de protección a la infancia– provenientes de Ceuta.

La intervención precoz en casos de posible desprotección es, junto a la prevención, la mejor medida para atajar situaciones de esta naturaleza, y para ello es preciso detectar tempranamente los casos donde pueda haber un menor desprotegido.

Junto a esta estrategia de la que le hablaba, contamos además con tres mecanismos de actuación para atender las necesidades básicas de los menores, que previenen situaciones de exclusión y pobreza infantil: la Red de Protección a las Familias, que incluye los servicios y prestaciones necesarios para paliar la situación de las familias más vulnerables en Castilla y León y de los menores a su cargo, y que el año pasado llegó a 384.000 personas; la Red Centinela de Alerta Infantil, integrada en la Red de Protección a las Familias, como mecanismo específico de detección y respuesta rápida ante posibles casos de pobreza infantil, especialmente cuando hay carencias alimenticias; y también contamos con las corporaciones locales, donde se desarrollan programas de atención a las familias cofinanciados a través del Acuerdo Marco de Servicios Sociales, como puede ser el servicio de apoyo preventivo a la infancia y a la adolescencia... de familias, a los que habría... perdón.

Tenemos también actuación con los menores de protección con las familias de acogida, a las que prestamos un apoyo constante, y nuestro cariño y nuestra gratitud por el paso tan generoso que dan en este sentido.

Pero además de las familias de acogida, trabajamos también con los menores que se encuentran en centros residenciales, mejorando estos, apostando por ellos, adaptándolos a las nuevas necesidades. Se actúa en el ámbito educativo a través de programas como los de Prevención del Maltrato Infantil, dirigidos a los padres, dirigidos a los profesores, a los alumnos de Infantil y Primaria; o el de Prevención de Maltrato entre Iguales, para alumnos y profesores de Secundaria. Más de 8.000 escolares participaron el año pasado en estos programas.

Señoría, la actuación, como usted ve, en materia de protección de la infancia es extensa. No me ha dado tiempo a desarrollársela toda ella en esta primera intervención, así es que en mi segunda intervención le continuaré explicando qué más actuaciones realizamos en esta materia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Illera Redón.



EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidente. ¿Sabe, señora Blanco, por qué ha manifestado en sus primeras palabras que los datos que vertíamos eran falsos? Porque no conoce la realidad social ni económica de esta Comunidad. *[Aplausos]*. Y solo y exclusivamente, ¿sabe de dónde han salido esos datos? De los informes que usted ha hecho referencia; que, por cierto, ha dicho que ha sido la extracción de unos datos escogidos selectivamente, y usted, exactamente, ha hecho lo mismo: ha escogido los datos que le han interesado. No ha hablado de los incrementos de la tasa de pobreza de Castilla y León, del aumento de los umbrales de esas 132.000 personas que han... que se han incluido en el umbral de la pobreza de Castilla y León, que, por cierto, señora Blanco, tienen nombres y apellidos. Con todo el cariño que usted les dispensa, mire a ver si trabaja un poquito por y para ellos.

Mire, en el mayor Presupuesto nunca antes elaborado en Castilla y León, en esta Comunidad, siempre siguen saliendo perdiendo los mismos, los que menos tienen y, efectivamente, los que más necesitan. En la política social de protección... esta es la política social de protección que se implementa durante 34 años en Castilla y León.

Y no le iba a hablar de presupuestos, pero como lo ha ido trayendo aquí, le voy a remitir varias de las cuestiones que seguramente ya conozca y le interesen. Mire, en los mayores presupuestos elaborados por la Junta de Castilla y León, y le he recordado que siempre pierden los mismos, y que Pedro Sánchez tiene que venir a auxiliar a los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León porque el trabajo que realiza el Gobierno de esta Comunidad es del todo insuficiente.

Mire, fíjese, mientras el Gobierno de España aumenta más del 18 % en gasto social, ¿qué hace el Gobierno de Castilla y León, en el cual usted, señora Blanco, está representando? Reduce en 19 millones de euros las pensiones y otras prestaciones sociales dirigidas a los que más lo necesitan.

Mientras el Gobierno de España transfiere más de 19 millones de euros para que niños y niñas en primera... en la primera etapa de Educación Infantil puedan ir gratuitamente a las escuelas infantiles, ¿qué es lo que realiza el Gobierno de Castilla y León? Reduce las ayudas de la renta garantizada de ciudadanía en 13 millones de euros.

Mientras el Gobierno de España destina a programas de competencia educativa y programas de refuerzo un total de 23 millones para Castilla y León, ¿qué es lo que hace en el mayor Presupuesto, Castilla y León, de la historia? El Gobierno de Castilla y León reduce en 57 % las prestaciones sociales y económicas a las personas con discapacidad sin actividad laboral y en un 50 % las... las pensiones de mayores destinadas también a personas con discapacidad carentes de recursos económicos.

Mientras el Gobierno de España, señora Blanco, destina a los menores de Castilla y León más de 114 millones en becas, en ayudas para libros, ¿qué es lo que hace el Gobierno de Castilla y León? Reduce en un 92 % las ayudas a las familias en riesgo de exclusión social o elimina en 71 % las ayudas a la inserción de personas en riesgo de exclusión social.

Dele menos cariño a los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León, y dele más esperanza y más futuro para realizar y para crear un proyecto vital. Eso es lo



que le solicita el Partido Socialista en la tarde del día de hoy. ¿Esto es trabajar por los niños y las niñas en Castilla y León?

Por cierto, hablando de la renta garantizada de ciudadanía, en el Pacto para la Reconstrucción, firmado por los diferentes grupos parlamentarios de este Parlamento, en la medida número 49 se firmó -y abro comillas-: “En el caso de la renta garantizada de ciudadanía, aquella disminución del gasto que se pudiera producir, se destinará a incrementar las prestaciones sociales, especialmente las dirigidas a la inclusión social y a atender a las necesidades de las nuevas situaciones de pobreza”. ¿Dónde están esos 13 millones de euros? Porque los recortes que ha implementado para el próximo año, señora Blanco, parece ser que ahí no están.

Mire, debemos de trabajar, y le tendemos la mano para hacerlo incansablemente, en la búsqueda de la igualdad, la equidad y la justicia social, que redundarán... y convendrán todos y aquellos conmigo, y usted también, señora Blanco -aunque parece ser que dispensa mucho cariño, pero se ríe de los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León-, Castilla y León se recuperará socialmente, y será un territorio referente a nivel mundial cuando nos permitamos que... que nadie se quede atrás. Y llegado ese día, señora Blanco, seré yo... cuando haya alcanzado usted el éxito, cuando ningún ciudadano de Castilla y León, cuando ningún menor de esta Comunidad tenga hambre, seré yo, principalmente, el que le dispense yo a usted el cariño y le cuelgue la medalla del éxito. Hasta ese momento, la vuelvo a repetir que puede trabajar un poquito más para los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León.

Mire, el señor Carriedo, aquí presente, va diciendo que el mayor interés del señor Mañueco es salir de la crisis con una mejora en la economía. Señora Blanco, ¿no le ha dicho nada al señor Carriedo? ¿Para cuándo salir de la crisis social en esta Comunidad? ¿Para cuándo, en este sentido? Y nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para finalizar el debate, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. La verdad, señor Illera, es que mal día ha escogido usted para hablar del señor Sánchez, perdóneme. Y lo que queda claro es que a ustedes les gusta... no les gusta trabajar, les gusta trabajar poquito, escuchar mucho menos, y entre Castilla y León y el señor Sánchez siempre se ponen del lado del señor Sánchez... *[aplausos]* ... aunque salga perdiendo Castilla y León.

Fíjese, se lo decía, señor Illera, al principio de mi intervención: el Ejecutivo reconoce que la promesa de que el recibo eléctrico de dos mil veintiuno será equivalente al de dos mil dieciocho no se cumplirá para los usuarios acogidos a la tarifa que regula el propio Ministerio, y que engloba al 40 % de los usuarios. ¡Ole lo que el señor Sánchez se preocupa por los vecinos y vecinas de Castilla y León!, ¡ole!, una subida indiscriminada de la tarifa de la luz. *[Aplausos]*. ¿Qué hace el Gobierno del



señor Mañueco, ese que a usted no le gusta? 130 euros a 45.000 familias, ingresados ya en su cuenta, para ayudar a esa subida de la luz, especialmente este invierno, con las condiciones climáticas que nos están llegando. ¿Qué hace el señor Sánchez? Nada, nada, vender humo.

Estamos esperando que nos ingrese el bono térmico del año dos mil veinte, esos 8,8 millones que ustedes me echaban en cara el año pasado en la convocatoria de presupuestos, que yo presupuestaba... Cuando llegue diciembre, dirán que, claro, que es que no ejecutamos los presupuestos. Hombre, evidentemente: cuando no nos ingresan el dinero para que se lo podamos ingresar a esas familias que más lo necesitan, no podemos ejecutar presupuestariamente. Esos 100 millones adicionales que nos iban a llegar, además de los del bono térmico que no han ingresado del año dos mil veinte, de esos no sabemos nada. Un anuncio de un Consejo de Ministros: vamos a dar 100 millones. Yo me preguntaba aquí, hace unos días, en el último Pleno: pero ¿son los mismos 100 millones, son nuevos, son otros o no son ningunos? Pues, por ahora, señoría, no son ninguno. *[Aplausos]*. La realidad es que las familias de Castilla y León la única ayuda que han recibido por ahora es la que la Junta de Castilla y León les ha ingresado, con fondos propios, con recursos propios: más de 6.000.000 de euros. Esa es la realidad.

Me habla de que baja la partida de pensiones. Señoría, pero si las pensiones las pagan ustedes, si el dinero para las pensiones nos lo transfieren ustedes. Habrá que hablar con el señor Sánchez para ver por qué baja el dinero que destina a Castilla y León para las pensiones.

Nos habla de la renta garantizada de ciudadanía. Pero, señoría, si el 70 %, el 70 %, de los hogares de Castilla y León que solicitan el ingreso mínimo vital no lo reciben. Esas familias tan vulnerables, esas familias tan necesitadas no lo reciben. Si la Junta de Castilla y León tuvo que complementar a 2.250 familias porque percibían menos con el ingreso mínimo vital que con la renta garantizada de ciudadanía. Y en algunos casos, señoría, familias con menores -que, como usted dice, son las que más lo necesitan- recibían hasta 700 euros menos, hasta 700 euros menos. Por eso estamos reclamando la gestión del ingreso mínimo vital: porque lo sabemos hacer, porque llevamos muchos años haciéndolo y porque queremos que esa prestación que reciben las familias se vincule, como se vinculaba la renta garantizada de ciudadanía, a la inserción laboral y se vincule a la eliminación del absentismo escolar. Pónganse de acuerdo. Su compañera decía que no había absentismo escolar, usted dice que sí hay absentismo escolar, ¿en qué quedamos, señoría? *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

¿En qué quedamos, lo hay o no lo hay? Usted me estaba diciendo antes que las familias más vulnerables tienen más hijos, tienen más hijas, con abandono escolar, con absentismo escolar; pero si su compañera decía que no. Aclárense, señorías.



Pero es que además... [aplausos] ... además, a usted que le gusta hablar mucho del señor Sánchez, señoría, los hogares españoles pierden 9.000 millones, mientras que la señora Montero -que se da muchos aplausos entre ella y el señor Sánchez- recauda 8.300 millones más respecto a dos mil diecinueve. Por eso, señoría, necesitan las familias las ayudas, como me lo decía su compañera. ¿Qué hace el señor Sánchez? Subir la gasolina, subir los impuestos, hachazo fiscal a las personas que más lo necesitan y, en próximas fechas, subir peajes de autovías, etcétera, etcétera, etcétera. Esa es la política real del señor Sánchez.

¿Qué hace este Gobierno? Incrementar las ayudas de emergencia para esas familias que lo necesitan: 9.000.000, más 4.000.000 adicionales este año y 4.000.000 adicionales el año que viene para pagar esas ayudas térmicas. El bono térmico: 130 euros en los hogares de las familias que de verdad lo necesitan. Esa es la diferencia entre su propaganda y el trabajo real y diario de este Gobierno. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Se suspende la sesión, que la reanudaremos mañana a las diez de la mañana.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas].